

54
Tejón



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA ORIENTACION FAMILIAR EN LA FORMACION
PROFESIONAL DEL ALUMNO DE LICENCIATURA
EN EDUCACION ESPECIAL

REPORTE LABORAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
E S E N T A :



ALUMNA: LETICIA CLAPES ROMERO
TUTOR: LIC. CONCEPCION CONDE ALVAREZ

EXAMENES PROFESIONALES
FAC. PSICOLOGIA
MEXICO, D.F.

1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

| | |
|-----------------|----|
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| INTRODUCCION | 6 |
| JUSTIFICACION | 10 |
| ANTECEDENTES | 15 |
| PROCEDIMIENTO | 26 |
| EVALUACION | 67 |
| ANALISIS | 78 |
| CONTRIBUCION | 84 |
| BIBLIOGRAFIA | 97 |
| ANEXOS | 99 |

AGRADECIMIENTOS

A la UNAM en su unidad de Escuela Nacional Preparatoria y Facultad de Psicología, mi Alma Mater, a quien le debo mi formación científico-humanista universitaria, y a sus, mis catedráticos, quienes colaboraron pacientemente en el logro.

A la Escuela Normal de Especialización, que en su amorosa misión, dio cabida a mi entusiasmo profesional, madurando mi formación e impulsándome en la investigación y docencia. A los estudiantes con quienes intercambié vivencias y reflexiones en el interés por la Orientación Familiar.

A la División de Educación Continua, en particular a la Maestra Eva Laura García González, en reconocimiento por haber logrado la visionaria idea de iniciar la modalidad de "Reporte Laboral", que permite a los hijos de la Facultad de Psicología obtener título profesional e informar a la Universidad sus experiencias profesionales. A las Licenciadas Hilda Paredes Dávila, Margarita Olvera Esquinca y Olivia Alvarez Salas que con interés ayudan a lograrlo.

A la Licenciada Concepción Conde. Con profundo afecto a su profesionalismo en la asesoría y, quien con ánimo dispuesto entusiasmo a quien dirige.

A México, a quien amo profundamente, por ser un lugar mítico, donde se puede vivir y formar familia, y a quien le ofrezco los frutos de mi empeño profesional.

MUY ESPECIALMENTE

Con la madurez de mi amor a mi esposo, Lic. Alejandro Guerra Garzón, por ser la fuente de mi fuerza, en agradecimiento por la dádiva de su amor generoso, y haberme hecho conocer la felicidad de ser esposa y madre.

Con profundo amor a mis hijos, Alejandro, Elizabeth y Gabriel, porque ellos son mi misma esencia, principio y fin de mis afanes.

A mis padres Rubén (+) y María por enseñarme el valor del matrimonio y la familia.

A mis hermanas: Sandra, Elizabeth, Beatriz, Laura y Carmelita, quienes acompañaron mis ilusiones, fe y esperanza en mis años formativos, y a sus esposos, mis hermanos: René, Alfredo, Javier, René y Pedro.

A mis amigos: Dr. Alfonso Peña, Dr. Federico de la Madrid, Lic. Alicia Nuño, Lic. Cristina Téllez, Lic. Luz María Muriel, Lic. Juan Manuel Jiménez, Dr. Rafael Martínez, Psic. Cristina Cosío, Dr. Gabriel Vera y O.F. Graciela Vera, Sr. Armando Corrales (+), Lic. Romy Ramírez y Sra. María R. de la Paz, por haberme ayudado con sus reflexiones y confianza en los momentos alegres y tristes de mi vida.

INTRODUCCION

El presente reporte laboral se realizó debido a la necesidad de compartir experiencias en el tratamiento de familias que tienen un hijo con discapacidad, donde el dolor ha sido de tal manera intenso que me motivó a investigar hasta encontrar una Psicología Filosófica que me permitió ayudar eficazmente a esas familias. El reporte entraña desde la revisión del enfoque del concepto persona hasta el proceso de aceptación.

Estos conceptos, enfoque y conocimientos los he desarrollado en el aula académica con los alumnos de Licenciatura de la Escuela Normal de Especialización a través de la asignatura de Orientación Familiar, quienes han integrado diversos conocimientos que les permitió desarrollar sus prácticas profesionales atendiendo a familias que tienen personas con discapacidad exitosamente. El reporte comprende la integración de estudios personales y experiencias profesionales como psicóloga en el área de Orientación Familiar, aplicados a la unidad que diseñé para enriquecer el programa oficial de la asignatura de Orientación Familiar, con la finalidad de que el proceso educativo - psicológico profesional - tenga unidad, para que cada elemento educativo aprendido no obstaculice, sino que refuerce la acción de los demás en un todo integrado contribuyendo cada factor adecuada y eficazmente al logro del objetivo de la Licenciatura: La formación personal y profesional del estudiante de la Licenciatura de Educación Especial.

El presente Reporte Laboral está estructurado en seis apartados:

Justificación, donde se enfoca que gran parte de los problemas o beneficios humanos se originan en la familia, proyectándose en la vida personal y en la Sociedad.

En los **Antecedentes** se describe brevemente la evolución que ha tenido la asignatura de Orientación Familiar en la formación del Licenciado en Educación Especial.

En el apartado **Procedimiento** se fundamenta el enfoque científico-humanista, presentándose la Unidad que se ha integrado al programa oficial de Orientación Familiar, desarrollándose "El Proceso De Aceptación De La Persona Con Requerimientos De Educación Especial", con los siguientes contenidos temáticos:

I Conceptualización del Hombre como Persona.

II El Matrimonio como Fundamento propio de la Familia.

III El Proceso De Aceptación De La Persona Con Requerimientos De Educación Especial.

La **Evaluación** contiene la valoración personal que me llevó a integrar los fundamentos Filosóficos - Psicológicos para estructurar y desarrollar la asignatura de Orientación Familiar con la Unidad a que se ha hecho mención.

Con el **Análisis** se argumenta dentro del marco teórico de la psicología filosófica, el problema esencial de entender la unidad substancial del

hombre o su fractura y sus consecuencias. Así como el proceso que implica la Aceptación amorosa del dolor de tener un hijo con discapacidad.

En la **Contribución** se sintetiza el aporte de todo el trabajo en diferentes apartados haciendo notar los beneficios contenidos en todo el Reporte, por otra parte, consecuencia de lo anterior, informar a mi Alma Mater esos estudios, reflexiones y experiencias para que se retroalimente del hacer profesional de sus egresados y de ser valiosos éstos, a juicio de sus catedráticos, se retomem las experiencias que se reportan, para ser enriquecidas por los miembros del personal académico de la Facultad de Psicología para que sirvan a las nuevas generaciones de estudiantes.

JUSTIFICACION

**TODA LA DIGNIDAD DEL HOMBRE
ESTA EN EL PENSAMIENTO, DECIA
PASCAL, PERO LAS PEORES AME-
NAZAS QUE PESAN SOBRE EL
HOMBRE ESTAN TAMBIEN EN EL
PENSAMIENTO**

GUSTAVE THIBON

Nos ha tocado vivir uno de los momentos más apasionantes de la Historia de la Humanidad, en que la ciencia, la tecnología, la organización actual del trabajo y las condiciones de vida que con ella mantienen interdependencia, anuncian por sus rápidas y asombrosas transformaciones, estructuras nuevas de una sociedad donde el hombre tendrá que integrarse con rapidez, cobrando vital importancia su proceso de desarrollo personal, familiar y social.

Este proceso lo inicia el hombre en el ámbito familiar desde el momento de nacer donde adquiere sus conocimientos básicos, comenzando a desarrollar su personalidad preparándose para la vida; es en este ambiente familiar donde se aprende, o no, a ser y vivir como persona, por ello es la familia el ámbito natural de desarrollo del hombre.

Así mismo, los problemas humanos más profundos están vinculados de manera inevitable a los problemas vividos en la familia, primera comunidad insustituible para todo ser humano y célula vital de toda comunidad humana, de ahí deriva la enorme importancia de la tarea educadora que han de realizar los padres, ante el gozo natural que produce la paternidad entrelazada con el dolor de quien la asume responsablemente. Los hijos tienen derecho a esperar de sus padres el testimonio de vida y educación al servicio de los suyos y de la sociedad, la manifestación de superación constante afrontando las circunstancias que se presenten.

En las familias donde se tiene una persona con requerimiento de educación especial, tienen por compañero habitual el sufrimiento; al asistir en busca de ayuda profesional entran en contacto con un grupo interdisciplinario, entre ellos, el Licenciado en Educación Especial.

Mi ejercicio profesional como académica en la Escuela Normal de Especialización, institución de nivel superior dependiente de la Secretaría

de Educación Pública, encargada de formar profesionales para ejercer la docencia e investigación con actitud científica, reflexiva, crítica, creativa y dinámica me ha permitido ponderar el valor de la asignatura de Orientación Familiar y apoyar con todo mi entusiasmo esta asignatura en la formación profesional del futuro Licenciado en Educación Especial.

El interés que me motivó a profundizar psicológicamente en la asignatura de Orientación Familiar, fue la responsabilidad y trascendencia del perfil del egresado de la Licenciatura en el campo profesional, ya que al atender a la persona que requiere educación especial, también tendrá que trabajar con las familias afectadas y orientarlas en su proceso de aceptación; esta es una ardua y larga tarea, que requiere superar varias facetas, por lo que cobra vital importancia la orientación personal ante la orientación familiar, y ésta en su dimensión social.

La asignatura de Orientación Familiar debe proporcionar a los futuros Licenciados en Educación Especial elementos básicos de Orientación Familiar, sustentada en un marco teórico - conceptual, psicológico - científico - filosófico, que les proporcione principios normativos para la vida cotidiana con acción práctica, con intencionalidad y sistematización que ayude y apoye al orientado a decidir adecuadamente para solventar una situación problemática, o resistir una situación de sufrimiento en su persona o en su familia, orientando con conocimiento profesional responsable y ético.

Siendo los padres los principales y primarios agentes educativos, es mayor su responsabilidad en la compleja realidad educativa actual del mundo en el ámbito de educación especial. Estos padres buscan en el profesional de educación especial, no sólo el diagnóstico del educando con problemas y el diseño de estrategias psicopedagógicas que promuevan la integración social, sino también la orientación y consejo que les pueda ayudar a mejorar su situación y vida familiar.

El reporte laboral que se expone tiene profundo respeto y, responsable interés de compartir y difundir el impacto de la asignatura de Orientación Familiar en la formación profesional del alumno de la carrera de Licenciado en Educación Especial, ya que la familia no es una institución cerrada en sí misma, sino por su naturaleza tiene intimidad y apertura que desborda los límites de la procreación y educación de los hijos, siendo relevante para la sociedad su fuerza como institución social.

La asignatura de Orientación Familiar acude ahora al auxilio de la sociedad en la controvertida polémica de la institución social básica, "LA FAMILIA", atacada o defendida, para proporcionar amplias posibilidades de ayuda al tener como objeto de trabajo la integración y mejora de la dimensión educativa de y en la familia.

ANTECEDENTES

LA <<INTRÍNSECA CONTEXTURA
FAMILIAR>> ES UNA DIMENSIÓN
CONSTITUTIVA DEL SER DEL
HOMBRE, YA QUE SOLO
GRACIAS A LA EXPERIENCIA DE
ESA SU ÍNDOLE FAMILIAR, EL
HOMBRE ADQUIERE SU
IDENTIDAD SUBJETIVA...

FRANCESCO D' AGOSTINO
EN

"ELEMENTOS PARA LA FILOSOFIA DE
LA FAMILIA"

La Escuela Normal de Especialización es una institución de nivel superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, encargada de formar profesionales para ejercer la docencia e investigación con una actitud científica, reflexiva, crítica, creativa, dinámica que propicie el desarrollo integral de las personas con requerimientos de educación especial.

Las carreras que se imparten son las Licenciaturas en Educación Especial en las áreas de:

- Audición y Lenguaje
- Ceguera y Debilidad Visual
- Deficiencia Mental
- Infracción e Inadaptación Social
- Problemas de Aprendizaje
- Trastornos Neuromotores

La Secretaría de Educación Pública otorga a sus egresados el título de Licenciado en Educación Especial señalando además el área específica en que se haya formado.

PLAN DE ESTUDIO

Los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Especial, en sus seis áreas tienen las siguientes características:

ORGANIZACION

Comprende dos áreas de formación, una general de tronco común y otra específica o diferencial para cada área de especialidad.

ESTRUCTURA DEL AREA GENERAL

El tronco común está formado por las líneas de formación social, psicológica, pedagógica y cursos instrumentales; todos abarcan en conjunto un total de 31 cursos semestrales.

El área de formación específica se integra con diversos cursos entre ellos los de apoyo a la formación pedagógica, de áreas biomédicas, lingüísticas, psicológicas y de apoyo a la especialidad, todos ellos comprenden un total de 32 cursos semestrales. (excepto el área de ceguera y debilidad visual, que cubre 33 cursos).

El plan de estudios de 1984 - 85 y aún vigente (1995) contempla la materia de Orientación Familiar en el sexto semestre en las especialidades de:

- Ceguera y Debilidad Visual
- Deficiencia Mental
- Trastornos Neuromotores
- Problemas de Aprendizaje

No tienen en su plan de estudios la materia de Orientación Familiar las especialidades de:

- Audición y Lenguaje
- Infracción e Inadaptación Social

En el antecedente histórico, la Licenciatura de Educación Especial de Audición y Lenguaje tuvo esta asignatura en el plan de 1974, que se le denominó **Consejo Familiar** dentro del área de formación psicológica, desapareciendo en los programas de 1980 y 1985.

En la Licenciatura de Ceguera y Debilidad Visual, aparece hasta el plan de 1985 el curso de **Orientación Familiar**, como un curso de apoyo a la formación específica.

En la Licenciatura de Deficiencia Mental en el plan de 1974 apareció una asignatura denominada **Orientación de Padres**; en el plan de 1980 el curso recibió el nombre de **Orientación Familiar**, las dos asignaturas se impartieron dentro de la línea de formación psicológica; en el plan de 1985 el curso de Orientación Familiar se desarrolla como curso de apoyo a la formación específica.

En la Licenciatura de Inadaptación e Infracción no existe antecedente alguno con respecto a Orientación Familiar.

En la Licenciatura de Trastornos Neuromotores en el plan de estudios de 1980 aparece el curso de Orientación Familiar dentro de la línea de formación psicológica y en el plan de 1985 el curso de Orientación Familiar como curso de apoyo a la formación específica.

En la Licenciatura de Problemas de Aprendizaje en el plan de 1980 aparece la asignatura de Orientación a Padres dentro de la línea de formación psicológica, y en el plan de 1985 la asignatura de Orientación Familiar como curso de apoyo a la formación específica

Lo anterior se puede apreciar mejor en el siguiente cuadro:

PLANES DE ESTUDIO

| LICENCIATURA | AÑO 1974 | AÑO 1980 | AÑO 1985 |
|----------------------------|---|---|--|
| Audición y Lenguaje | Consejo Familiar (Formación Psicológica) | _____ | _____ |
| Ceguera y Debilidad Visual | _____ | _____ | Orientación Familiar (Apoyo a la Formación Específica) |
| Deficiencia Mental | Orientación de Padres (Formación Psicológica) | Orientación Familiar (Formación Psicológica) | Orientación Familiar (Apoyo a la Formación Específica) |
| Inadaptación e Infracción | _____ | _____ | _____ |
| Trastornos Neuromotores | _____ | Orientación Familiar (Formación Psicológica) | Orientación Familiar (Apoyo a la Formación Específica) |
| Problemas de Aprendizaje | _____ | Orientación de Padres (Formación Psicológica) | Orientación Familiar (Apoyo a la Formación Específica) |

Como se puede apreciar la asignatura de Orientación Familiar, en el plan vigente, es un curso de apoyo a la Formación Específica, por ello la Academia de Psicología de la Escuela Normal de Especialización tuvo que argumentar en diferentes momentos que la materia debería ser impartida por psicólogos y subrayar la importancia del nombre de la materia de Orientación Familiar cuyo enfoque es específico, habiendo quedado integrada de hecho a la línea de formación psicológica.

La asignatura de Orientación Familiar no pretende capacitar al futuro Licenciado en Educación Especial como Orientador Familiar formal, y menos aún conducirlo a un trabajo de Psicólogo, su objetivo general de acuerdo al programa oficial consiste en conocer y analizar los fundamentos científicos de la dinámica familiar, para que el futuro docente facilite la participación activa de los integrantes de la familia de la persona con requerimientos de educación especial, en su proceso educativo y de integración a su medio social.

En el programa vigente, el tiempo asignado al curso de Orientación Familiar es de cinco horas semanales con un valor curricular de diez créditos, el cual debe desarrollarse en tres unidades. En la primera unidad el estudiante revisará lo referente a la estructura y dinámica familiar y las características y actitudes de la familia con un miembro de requerimientos de educación especial; sus contenidos temáticos son:

1.1 La Familia

1.1.1 Estructura

1.1.2 Dinámica

1.2 Características de la familia con un integrante con requerimientos de educación especial.

1.2.1 Roles de los miembros: Relación de la pareja, expectativas sobre la paternidad, relación padres e hijos, rol social de los padres, rol del

integrante con requerimientos de educación especial, rol de los hermanos y otros familiares.

1.2.2 Actitudes de la familia

sobreprotección, rechazo, abandono.

1.2.3 Desorganización y desintegración familiar.

La segunda unidad implica dos momentos:

Técnicas de Orientación Familiar que las instituciones aplican para incrementar la participación de los padres en el proceso educativo de la persona con requerimientos de educación especial y, segundo momento, formas en que los padres de familia se organizan para cooperar en la acción educativa de las instituciones. Los contenidos temáticos son:

2.1 Fundamentos de la Orientación.

2.1.1 Definición

2.1.2 Objetivos

2.1.3 Evaluación

2.2 Estrategias de Orientación Familiar

2.2.1 Entrevista

2.2.2 Servicio de apoyo

2.2.3 Programa de casa

2.2.4 Junta de padres de familia

2.2.5 Presentación de casos

2.2.6 Convivencias

2.3 Organización de los padres de familia

2.3.1 Grupos informales

2.3.2 Escuela de padres de familia

2.3.3 Sociedad de padres de familia

2.3.4 Asociación de padres de familia

2.4 Análisis situacional de la orientación y organización de los padres de familia en las instituciones de Educación Especial.

En la Tercera Unidad el estudiante elaborará proyectos de orientación a padres de familia que permitan superar la problemática observada en las investigaciones efectuadas durante el desarrollo del curso; contenido temático:

3.1 Proyectos para juntas de información.

3.1.1 Objetivos

Metodología

Evaluación

3.2 Proyectos para estimular la colaboración y participación de la familia en actividades escolares y extraescolares.

3.3 Proyectos para estimular la organización de los padres de familia.

Toda vez que la asignatura de Orientación Familiar en el nuevo plan de estudios 1985 se empezó a impartir en el año de 1987, y dicha asignatura me fue encomendada, observé que el programa del curso podía mejorarse en beneficio personal de los estudiantes, para su eficaz y futura práctica profesional, por ello sostuve intercambio de opiniones con los miembros de la Academia de Psicología de la Escuela Normal de Especialización, la cual avaló en forma provisional el paquete de enriquecimiento que propuse.

En 1993 la Academia de Psicología al participar en el proyecto "Elaboración De La Propuesta Del Modelo Para La Formación y Actualización Del Docente En Educación Especial", organizada por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, realizó un estudio y análisis en el que propuso modificación al plan de estudios 1985, y dentro del estudio recogía en lo general la orientación y enriquecimiento que para el curso de Orientación

Familiar había sugerido y aplicado en las diferentes especialidades desde que empecé a impartir dicho curso.

En el desarrollo del programa incluí una unidad que considero fundamental en la Orientación Familiar para todas las especialidades, lo que constituyó mi aportación personal desde el enfoque psicológico y cuyo objetivo es:

Proporcionar una base conceptual, psicológico-científico-filosófica, sobre la Educación en la Familia, que permita ayudar en el proceso educativo a las personas que tienen responsabilidad en la educación familiar para promover el proceso de aceptación de las personas con requerimientos de educación especial, así como mejorar sus relaciones familiares.

Para lograr tal objetivo y ampliar y profundizar los objetivos de las unidades del programa oficial de la Secretaría de Educación Pública desarrollé la unidad que denominé:

"El proceso de la aceptación de la persona con requerimientos de educación especial", con los siguientes contenidos temáticos:

I Conceptualización del Hombre como Persona.

II El Matrimonio como Fundamento propio de la Familia.

III El Proceso de la Aceptación de la Persona con Requerimientos de Educación Especial.

El desarrollo de estos contenidos temáticos llevó a la integración de los conocimientos teórico-prácticos que los alumnos habían adquirido en las materias de:

Psicología Evolutiva I II y III, Psicología Social, Contenidos de Aprendizaje I al V, Laboratorio de Docencia I al V, Atipicidad Múltiple, Sociología de la Educación y Diseño Curricular.

Su fundamentación la desarrollé dentro del marco teórico conceptual de los estudios que han realizado los siguientes autores: J. B. FREIRE (1992), ABAD Y FENOY (1989), BOLIO (1985), OTERO F. OLIVEROS (1989), HERVADA (1988), BARBARANNE (1988), POLAINO - LORENTE (1992), LOPEZ ORTEGA (1994), TOMAS MELENDO (1995), PEDRO-JUAN VILADRICH (1990) FRANCESCO D' AGOSTINO (1991), DR. RAFAEL MARTINEZ (1995), que han orientado mi formación profesional durante estos últimos años.

PROCEDIMIENTO

COMENZABAN A ENSEÑARLES:

**CÓMO HAN DE VIVIR, CÓMO HAN
DE RESPETAR A LAS PERSONAS,
CÓMO SE HAN DE ENTREGAR A LO
CONVENIENTE Y RECTO, HAN DE
EVITAR LO MALO, HUYENDO CON
FUERZA DE LA MALDAD, LA
PERVERSIÓN Y LA AVIDEZ**

**IDEAL DE LA EDUCACIÓN AZTECA
TRADICIÓN AZTECA
SIGLO XX
MÉXICO**

El enfoque científico obliga al investigador científico y humanista a verificar constantemente el paradigma existente, para utilizarlo como modelo en la aplicación del método científico en la investigación para desarrollar ciencia; los cambios multiexplosivos de la vida contemporánea enfrentan el hacer científico a cambios paradigmáticos o multiparadigmáticos que vislumbran una revolución científico-humanista que pueden, o no, dar sentido a la vida contemporánea del hombre.

Ante el hecho social de una confusión científico-humanista simultánea a la adopción de perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias, de diferentes puntos de vista que convergen y divergen como perspectivas y diagnósticos de un mismo hecho, cobra vital importancia el renovar la ciencia y sus paradigmas, como un proceso de fin de siglo que permita avanzar la ciencia dando ubicuidad a la vida del hombre y a su convivencia con la ciencia.

El acercar la ciencia a la vida del hombre y llevar la misma a cualquier sector de la vida humana donde los acontecimientos o los enfoques sectoriales teórico-ideológicos se presenten, estos han acrecentado los problemas de la humanidad, sin permitir que la ciencia esté de inmediato al servicio de la vida humana; el tratar de satisfacer el viejo y elemental principio de *psichologica psichologice* que se convierte hoy en el nuevo paradigma científico-psicológico, es decir, tratar de conocer psicológicamente al hombre normal de la calle, conocerlo e investigarlo para dar objetivamente sentido a su vida y optimizar su existencia; una nueva y vieja propuesta de "Revolución Científica de lo Obvio", de lo que ha estado frente a nuestros ojos y no lo hemos visto.

Es prudente articular las trayectorias e investigaciones sociales, institucionales y personales de diferentes investigadores que en el tema de la familia se concitan, de manera que todas ellas se vitalicen y potencialicen

al contacto con la vida humana e infundan de nueva vitalidad al modelo paradigmático de la ciencia que ellos cultivan.

Hacer que la vida de la ciencia esté al servicio de la vida del hombre y, a mejorar la calidad de vida humana, con el objetivo de que la vida humana también contribuya a la mejoría y eficacia de la vida de la ciencia.

El ejemplo vivo y relevante de lo anterior es la vida del hombre en familia; ámbito donde nace y se desarrolla su vida personal y social, poco estudiada para ofrecer soluciones y mejorar la relación familiar; pese a este reconocimiento existen autores que han tratado de demostrar la vida familiar como ámbito patológico, e incluso han diagnosticado su muerte y certificado su defunción. Laine y Esterson (1967).

Apoyados en tan desastrosos diagnóstico y pronóstico han surgido <<alternativas que señalan modificaciones en algunos aspectos de la estructura familiar como: el modelo narcisista, open family, libertario, laboral, post-divorcio, custodial y paliativo, anti-psiquiátrico, comunas, kibbutz y otros que han sido promocionados y publicitados en todas las formas posibles, pero en la realidad no han podido ocupar el lugar de la familia.

Si reconocemos algo tan natural como que la familia es la unidad básica de la sociedad, y que si bien un porcentaje de éstas está deteriorada, entonces hay que trabajar científicamente en favor de su mejora y solución a los problemas que en ocasiones la derivan en disfuncional, e ir por acrecentar su sentido de célula primaria y conseguir la alta calidad de vida humana a la que aspira la dignidad de la persona en la sociedad del ser y su correspondiente salud psicológica; paradójicamente al final del siglo XX no existen los necesarios profesionales en ciencias de la familia, desde bachiller hasta investigador - profesor en ciencias de la familia, que fortalezcan y den unicidad a la familia previniendo y solucionando sus problemas y mejorando su comunidad de vida.

Brinda incertidumbre permanente el que sea reconocida por nuestra sociedad y regulada en los postulados de nuestras leyes, en diversos capítulos la protección al matrimonio y a la familia, reconociéndolo como célula fundamental y fundante de la sociedad por una parte, y por otra no incluya medios pertinentes para dar solidez, permanencia y orientación a los cónyuges, ni establezca elementos para formar a los necesarios profesionales cuya actuación prevenga y/o ayude a solucionar los problemas matrimoniales o familiares, y sólo decanta en el hecho de conducir como una conclusión la separación de las personas y/o el divorcio.

La psicología tiene sentido en cuanto su íntima relación con el hombre, y el tema más relacionado con éste, es la vida en familia, así, la materia de Orientación Familiar está basada en el enfoque científico-psicológico de los problemas vitales, de los proyectos de vida y de lo cotidiano de la persona con y en la familia y el matrimonio, intentando orientar científica y psicológicamente en la vida diaria.

En las escuelas de Educación Superior, y entre ellas particularmente las Normales, sí atendemos a sus fines, son las que como misión tienen que salir al paso de las nuevas - viejas e importantes demandas sociales, mediante sus programas de formación docente, sus correspondientes proyectos de investigación y su difusión profesional, para lograr un conjunto de profesionales capacitados para fortalecer y lograr salud familiar y social; la Escuela Normal de Especialización, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, ha reaccionado positiva y pioneramente en el área de familia, proporcionando en diversas licenciaturas una asignatura que pretende dar los medios que permitan al egresado entender los problemas familiares como parte de su actividad profesional.

El interés de la asignatura de Orientación Familiar en las perspectivas de estas licenciaturas es imprescindible, ya que sensibiliza y humaniza la formación profesional para que ésta se enfoque a mejorar la actitud de los padres y de la familia en general para asumir con responsabilidad su integración, ayudando al proceso de aceptación de la persona con

requerimientos de educación especial, así como mejorar las relaciones familiares como parte del servicio profesional, así mismo, la importancia que tiene la orientación personal en la Orientación Familiar.

Para la sociedad de fines de siglo, la preparación de la persona para vivir en familia no ha sido asumida en general con la seriedad que ha traído la complejidad que la vida moderna encara, ni se ha preparado para resistir las amenazas a la unidad y la intimidad de las relaciones de sus miembros, existen múltiples razones que justifican la progresiva complejidad de la moderna vida familiar, hasta llegar al extremo de conformarse ella misma en algo problemático, como por ejemplo, la metamorfosis de la familia extensa en familia nuclear, con su carga de problemas económicos, sociales y pérdida de raíces, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el cambio súbito en la aceptación y rechazo al concepto que caracterizaba su deseabilidad y validez social y la valoración al rol femenino, la penetrante publicidad a la reducción de la fertilidad conyugal con su correspondiente carga de valoración o devaluación de los enfoques hacia la fertilidad o infertilidad de la mujer, el distanciamiento de los habitat familiar con el laboral, la comunicación interpersonal e intervención mutua entre las generaciones abuelos-nietos, el incremento progresivo de lastimosos divorcios con toda la carga de problemas personales, económicos, jurídicos y físicos que contraen y que se traducen en mayor carga de conflictos familiares, la movilidad de habitat por la movilidad social de la familia por exigencias laborales de los padres, los problemas que le surgen a una familia con uno o más integrantes de personas con requerimientos de educación especial, sin embargo, todos estos y más problemas los debe tratar el profesional con toda la responsabilidad y seriedad, por ello la familia como institución natural viva, debe ser auxiliada por nuevos profesionales que ayuden a solucionar conflictos y/o a una mejor calidad de vida.

El reporte laboral que expongo recoge ese imperativo de realismo, quiere ser una fundamentación de las actividades de enseñanza que son de

naturaleza cultural-práctica y de integración teórico-práctica por su vinculación con otras asignaturas.

El planteamiento exige una política educativa, y ésta tiene que referirse a una determinada concepción de hombre y de sociedad tanto desde el punto de vista filosófico como desde la perspectiva psicológica, pedagógica, jurídica, antropológica y socio-política, lo que forma en sí un paradigma, y siendo un tema controvertido en la actualidad por la diversidad de concepciones existentes viéndose reflejado también en la conceptualización de la familia y, de esto se derivan gran parte de los problemas existentes y cotidianos que afectan a la persona.

En mi experiencia personal procedí a fijar estos parámetros en la unidad que desarrollé correspondiente a la asignatura de Orientación Familiar que a continuación presento:

UNIDAD: EL PROCESO DE ACEPTACION DE LA PERSONA CON REQUERIMIENTOS DE EDUCACION ESPECIAL

- I **CONCEPTUALIZACION DEL HOMBRE COMO PERSONA.**
- II **EL MATRIMONIO COMO FUNDAMENTO PROPIO DE LA FAMILIA.**
- III **EL PROCESO DE ACEPTACION DE LA PERSONA CON REQUERIMIENTOS DE EDUCACION ESPECIAL.**

I CONCEPTUALIZACIÓN DEL HOMBRE COMO PERSONA

Aunque hay una opinión común muy extendida acerca de lo que es la persona, sin embargo, no es tan común como parece el acuerdo unánime de los rasgos sustantivos e irrenunciables, fundamento en el que se sostiene lo que propiamente es la persona.

Por ello es preciso establecer un mínimo común denominador para conceptualizar al hombre como persona; tanto para orientar al alumno en su posición personal frente a la Orientación Familiar, como para el futuro ejercicio de su profesión al ayudar orientando y en el que estando de acuerdo las personas que integran las familias que atenderán, puedan éstas inicial y fundamentalmente apoyarse, (Polaino - Lorente, García Villamisar 1993).

La persona es el punto de referencia del hacer profesional del futuro licenciado en educación especial. De las diferentes y diversas definiciones que se revisaron sobre ¿qué es la persona?, la que más ha logrado integrar, profundizar y reflexionar a los alumnos es la definición que se ha hecho clásica en la escuela Aristotélico-Tomista; la de Boecio - "*PERSONA EST RATIONALIS NATURA E INDIVIDUA SUBSTANTIA*"; de esta definición se deducen las tesis principales de toda antropología, ya que incluye y permite abundar en las conceptualizaciones de individuo, libertad, sociedad, racionalismo, personalidad, moralidad, deberes y derechos.

Así, Roger Verneaux (1967) hace el siguiente análisis: "La persona es una substancia, primero, un ser que existe <<en sí>>, por oposición al accidente, que sólo existe en otra cosa. Es, después, una substancia completa e individual; una <<substancia primera>>, según el vocabulario de Aristóteles, o un <<supuesto>>", según el vocabulario de la escolástica. Digamos, simplemente, que una persona es un individuo, pero no cualquier individuo: una substancia individual de naturaleza racional, un individuo dotado de razón".

Definición y análisis que permite destacar dos puntos:

1) **ES UN SER SUBSISTENTE.** Es decir "la plenitud por la que un ente está en sí mismo completo... que no excluye, en principio, la posibilidad de recibir, sino la de ser recibido", Puelles (1984) Oliveros F. Otero (1985)

2) **POSEE NATURALEZA RACIONAL.** Que "lleva consigo la capacidad para el libre querer" Puelles (1984).

De lo anterior se deduce que el hombre es un ser inacabado pero perfectible, y en ello está su grandeza, y en esa unidad biopsicosocial pasa su existencia en el tiempo y en el espacio; un primer rasgo distintivo de la persona, es ser <<dueño de sí>>, mantenerse en la unidad, ser capaz de dar y darse, capaz de recibir, crecer en intimidad y apertura, y a través de su Libertad, elegir perfeccionarse, "la persona ha de hacerse lo que es" (Píndaro), ha de evolucionar y superarse para mantener esa unidad armónica, debe ganar en su existir, su personalidad; la persona por naturaleza es un ser autónomo y al mismo tiempo, ser de relaciones, gregario, de esta forma la sociedad le suministra las condiciones de existencia y de desarrollo que necesita, para reconocerse como persona y para poner en práctica todas sus potencialidades. La fuente de conflicto se origina en el momento en que la sociedad no mide a la persona como su centro, sino como una parte o como un objeto, o como medio, o sólo como función, entonces empezará a perderse el significado de su naturaleza y se volverá opresora de ese centro.

Por ello cabe un segundo rasgo que ratifica y caracteriza a la persona, y es la educación de la libertad, que es esencialmente el despertar de la personalidad; "es así como el niño descubrirá su propia existencia y su valor único en el cuadro de la educación familiar, y que poco a poco ...empezará a ejercer su libertad, pensando también en el encuentro, en que se opera el reconocimiento recíproco de las personas y en cada uno, dándose al otro,

se revela así mismo como persona". Verneaux (1967) (Erik Erikson, Teoría Epigenética)

Sólo la persona es capaz de determinar su proyecto de vida, que cubriendo sus necesidades (Maslow) entre ellas, especialmente la autorrealización; es también un ser de aportaciones y responsabilidades, y por ello su calidad de vida debe estar dentro del marco de dignidad que toda persona merece.

Entre las reflexiones que se han suscitado entre los diferentes grupos, es, que las personas con requerimientos de educación especial y como ejemplo un deficiente mental profundo, no deja de ser persona, por el hecho de tener afectada la capacidad racional, ya que sigue siendo <<sustancia individual>> en su modo concreto de ser persona pues, es conveniente recordar que "el rango ontológico de la persona no proviene exclusivamente de la naturaleza racional, sino también de la subsistencia" y en virtud de ella es incapaz de pertenecer a otra persona. Si la manifestación del -dominio de sí mismo- es a través del ejercicio de la libertad, en el caso que hablamos, cabe la tutela, cuidado, etc. pero en su radicalidad ontológica, se pertenece sólo así mismo.

El hombre es persona, en la dignidad de ser ella misma y no otra. Por lo que si su atipicidad no le permite elegir o recibir, no excluye, el ser <<recibido>>, y el primer ámbito natural donde vive, que es la familia, será o no, el primer peldaño de la integración social, que es la integración familiar, el de la aceptación de la persona con requerimientos de educación especial, donde hay que contemplarlo y aceptarlo "cual persona"; "lo meramente tendencial se queda en la capa de los sentimientos, y nunca un sentimiento puede considerarse como argumento" Freire (1992).

La persona con atipicidad debe gozar del derecho de ser tratada con dignidad como un miembro de la sociedad, en la que tendrá derechos y deberes específicos inherentes a su modo concreto de ser persona. A pesar de lo escrito acerca de la persona (quedan todavía aspectos importantes) se puede descubrir que la persona es un punto de referencia

de la familia en su dimensión educativa y en la ayuda valiosa y continua en el proceso de desarrollo personal y de cada uno de sus miembros.

Por lo que, "el reencuentro del hombre con las exigencias naturales de su dignidad de persona es el camino hacia una sociedad personalizada y personalizante" y donde, la desorientación sobre el ser mismo de la persona, afecta la interacción; persona-familia-sociedad-familia-persona.

Un ejemplo de ello es el "Proyecto Genoma Humano" , la posibilidad de tener un "mapa genético" en donde la orientación que se tenga sobre lo que es el ser persona puede tener bondades de la ciencia en favor del hombre, de la familia y de la sociedad, o ser peligroso y de alcances incalculables, al olvidar la dignidad de la persona y manipularla, en función de lo útil o de lo conveniente y ante ello surge la pregunta ¿quién y cómo? determinará lo que es útil a la sociedad. Por otra parte, el trastoque semántico puede engañar a la población <<con el fin de que no se sepa ni de lo que se habla ni lo que se hace>> Martínez-Fresnada (1992). Así se habla hoy de "interrumpir la gestación en forma prematura" o bien que se realizan investigaciones en "preembriones" (término de invención al rededor de 1990, no hay preembrión sólo existe un óvulo y un espermatozoide). Por lo que una parte de la comunidad científica está preocupada y ha manifestado su inquietud a la UNESCO, hoy es necesaria la existencia de la disciplina y comités de bioética para regular las investigaciones.

Hay quienes piensan que estamos psicológicamente en el <<BRAVE NEW WORLD>> de Aldous Huxley, sin embargo el futuro es muy favorable, en tanto no se olvide la dignidad y respeto que merece la persona, de otra forma, el futuro no será como lo conocemos quizá vivirán los prehumanos.

Los avances en la ciencia plantean un reto a la axiología, a la ética, sin olvidar que la ética y la competencia profesional habitualmente van de la mano. Cuando se pregunte: ¿Qué valor tiene actualmente la vida humana?, o ¿Vale la pena la vida de una persona con requerimientos de educación

especial? no sean preguntas que tengan por objeto quitar el valor de la dignidad de toda Vida Humana.

II EL MATRIMONIO COMO FUNDAMENTO PROPIO DE LA FAMILIA

Al señalar la importancia del hombre como persona, habrá que subrayar lo que dice Javier Hervada; "persona es la síntesis de tres elementos: NATURALEZA, HISTORIA, LIBERTAD".

La *naturaleza* entendida no sólo en el aspecto biológico, genético, sino aquello que está llamado a actualizarse y convertirse en acto, *REALIZARSE*; la persona está para la perfección, lo que debe llegar a ser.

En la *historia*, en esa curvatura del espacio y del tiempo que no sólo afectan sino que también son afectadas por todo aquello que sucede, se unen tiempo, hombre, espacio; ese tiempo que ha venido transcurriendo relaciona al hombre en el momento de su concepción con el tiempo, en su tiempo de vida, ocupando un lugar en el espacio y desarrollando una serie de sucesos interrelacionados desde su concepción hasta su muerte, entendiendo sucesos como algo que ocurre en un punto particular del espacio y en un instante específico del tiempo.

Piaget, entre sus ideas fundamentales señala que no es la conciencia el punto de partida de la vida psíquica, sino *la acción* del ser humano, que hace que ocurran los sucesos que conforman la vida, y en este sentido hay que valorar la responsabilidad de lo que se realice en ese tiempo de vida y

en su trascendencia en el tiempo-espacio y en él, la persona va elaborando su biografía, su propia Historia en la Historia de la Humanidad.

El tercer elemento, libertad; el hombre es libre, él decide su realización o no, y la educación es el apoyo para orientar esa libertad de la persona, e integrarlo en su realización conyugal. Y en esa síntesis de persona, los cónyuges son educadores entre sí, y ambos son o serán educadores de la familia.

A continuación se presentarán algunas reflexiones y preguntas-respuestas que sobre las relaciones conyugales han interesado, sin contemplar las profundas razones jurídicas o doctrinales de la institución matrimonial, sino de la reflexión personal y grupal que ha sido base de discusión entre los participantes de la asignatura, pretendiendo mencionar sólo algunas de las situaciones y problemas que hacen referencia a la relación interpersonal de los cónyuges en general.

¿Cuál es la esencia del ser cónyuge?

Wilhelm Wundt observaba: "En todas partes, en las tribus más primitivas, se halla la monogamia no sólo como la única forma de matrimonio, sino, por decirlo así, como la forma obvia y natural. No queda pues, otra opción que la de ver en ella una costumbre primaria con la que el hombre pasó del estadio salvaje al civilizado, y reconocer que no fue la civilización la que originó la monogamia, sino que esta es una de las condiciones primigenias de la civilización" Birret Smith (1948).

Darwin, el padre del; evolucionismo, escribió: "es totalmente improbable que en el estado natural primitivo prevaleciera el comercio sexual indiscriminado".

De acuerdo a los descubrimientos paleontológicos e investigaciones más modernas existen otros resultados se tiene que: la monogamia en el matrimonio y solidaridad familiar se hayan en las más antiguas civilizaciones, aunque la estructura de la familia puede ser modificada por determinadas formas económicas. Leclerck (Familia, 1902, Enlace, 1994). (Un dato histórico indiscutible es que si ha coexistido con otras fórmulas).

Al revisar los conceptos básicos esenciales y constantes de las relaciones conyugales, me he encontrado gratamente con el deseo auténtico de cada generación de ir en la búsqueda y mejora del matrimonio, de descubrir las posibilidades de las relaciones conyugales y al mismo tiempo de evidenciar las fallas en el modo de vivir el matrimonio. Deseo e interés manifestado a través de preguntas y comentarios

Así, para contestar a la pregunta anteriormente planteada habrá que revisar los elementos de la relación conyugal:

- ♦ Se basa en la diferenciación natural sexual entre el varón y la mujer. Se distingue de otro tipo de relación en su específico carácter sexual y, por tanto procreador. (Se unen en cuanto son naturalmente distintas en un conjunto de características psíquico-corporales).
- ♦ Se unen en cuanto son distintos y complementarios sexualmente.
- ♦ Se inicia y complementa actualizándose toda la vida mediante la voluntad personal de los cónyuges.

En la base de la relación conyugal está la persona, que ha elegido compartir el proyecto de vida, en todo lo que tienen y en todo lo que son. Unión que es profundamente humana y natural.

Así afirma Viladrich (1990) <<la raíz natural de la familia es el matrimonio y la raíz del matrimonio es la naturaleza personal del hombre (varón y mujer). La pérdida de la identidad del ser personal del hombre (en su masculinidad y femineidad) es la causa radical de la pérdida de la identidad del matrimonio y ésta a su vez es la razón principal de la pérdida de identidad de la familia como célula natural y básica de toda sociedad auténticamente humana. Lo que está en juego, en el trasfondo de la crisis de la familia en el horizonte del siglo XXI, es la suplantación por una parte, o el rescate de la naturaleza natural del hombre por otra ...cual sea la naturaleza de la persona -varón y mujer- tal la del matrimonio y tal la de la familia, cual sea la familia, tal la sociedad, tal el hombre>>.

Y una de las cualidades propias de la naturaleza humana y desde la base filosófica-psicológica, sea la de poder definirle como el único ser capaz de amar y ser amado, entendiendo el significado del amor como <<buscar el bien del otro>> o <<aquella primera reacción de su sentimiento y de su voluntad que se complace en el bien>>, Tomás de Aquino, autor que personalmente me ha sido más útil en aclarar el tema, por la posibilidad de integración filosófica y psicológica en el estudio del hombre en su unidad substancial (cuerpo-alma), donde el aspecto noológico, es decir lo racional (inteligencia y voluntad), y el aspecto psicosomático (afectividad y corporalidad) (Freire, 1994) se funden y nos permiten profundizar en la comprensión de la afectividad y de la voluntad, que se orienta al logro del bien apetecido.

En la búsqueda del bien apetecido es dar y darse, es servicio fecundo, es algo que puede crecer en nosotros por la influencia decisiva de nuestra voluntad, que asume e integra el sentimiento manifestado en el área afectiva.

En todo amor hay una elección que supone una decisión, así amor y libertad coinciden, es decir; *elegir*. La libertad responsable que asume las consecuencias de sus actos libres, aprendiendo a saber dar y también a

saber recibir, así, el amor es un acto de la voluntad, (García López, Voz Amor Filosofía) (Gran Enciclopedia Rialp, v.2 página 108.) es un acto que deriva de las funciones superiores del hombre: inteligencia y voluntad.

En este momento podemos hablar entonces no sólo de las relaciones conyugales, sino del amor conyugal, en el que el "paradigma de la unión amorosa es el amor conyugal" Polaino Lorente 1993, y se distingue de otro tipo de amor en su específico carácter sexual, Hervada (1987) y, por lo tanto, procreador.

Siendo la persona un ser histórico, vive en una época y en una cultura concreta y los cambios o "novedades" afectan "modelos", y también lo que se entiende naturalmente como hombre y como mujer, y lo que se espera de ellos en diversas situaciones, y una de ellas es el aspecto conyugal.

Hasta aquí hay una pregunta que ha sido constantemente realizada en cada curso:

¿Qué consecuencias puede tener el perder la noción de la naturaleza en la sociedad?

- Tendría graves consecuencias, puesto que si "las cosas no tiene naturaleza son, por definición, manipulables. Todo puede manipularse en función de lo útil... Otero (1985), todo, incluyendo al hombre".

¿Y frente a ello que propone la Unidad desarrollada dentro de la asignatura de Orientación Familiar?

- Asesorar a quienes crecen como personas, por otro lado ayudar a través de la educación a descubrir la naturalidad del hombre como persona, y en el ámbito natural de la familia, mejorar a la sociedad. Concluyendo en

que la persona, el matrimonio y la familia no son susceptibles de manipular, pero si de mejorar.

¿El amor conyugal, como paradigma de la unión amorosa, qué implica?

- En su condición de la inclinación de la voluntad, la unión a la que nos hemos referido, presupone la plena y total unión en todo lo que es sexualmente distinta y complementaria, en exclusividad y en el tiempo actualizarlo, se convierte en responsabilidad del compromiso libremente adquirido y querido.

La relación persona-matrimonio, hace posible enfrentar y resolver los conflictos que se dan con respecto al respeto, confianza, aceptación y conocimiento del cónyuge, así como el esfuerzo que requiere la actualización de la relación conyugal, en la complejidad de roles que se suelen dar, tener clara la zona de autonomía, ser congruente, desarrollar proyectos en común y tener la libertad de y para amar.

Quizá la crisis de nuestro tiempo sea <<la pérdida por el hombre del sentido de su naturaleza de ser persona>> Viladrich (1990).

Un ejemplo de ello es que hay una palabra que invariablemente al inicio de cada curso surge entre los alumnos con respecto a la materia, y es: "CRISIS", ¿para qué Orientación Familiar si todo está en "crisis"?, la persona, el matrimonio, la familia, las relaciones entre padres e hijos, los valores, toda la sociedad, la educación etc., creyendo que si se vive una "crisis", es que ya no sirve, está pasado de moda, tiende a desaparecer, ya no funciona y por lo tanto hay que desecharlo, incluyendo el valor de la vida; no, al contrario, es necesario recordar que <<la palabra "crisis" está emparentada con el verbo griego "krino"... que significa "juicio", pero un juicio de revisión, con el que juzgamos de nuevo anteriores estados de opinión... : un juicio del juicio>> rasgo exclusivamente humano y constante,

es "normal" entonces que se piense, enjuicie, revise y critique, así que <<la crisis del matrimonio y de la familia no es prueba de su muerte o de su ineptitud, sino precisamente de su vitalidad... y fuente de vida>>. Viladrich.

El interés que ha despertado recientemente en el mundo el estudio y análisis de la familia y del amor de los cónyuges, ha sido, por ejemplo, canalizado en Israel, en la Universidad de Haifa a través de la inauguración de la cátedra sobre el amor (17 de mayo de 95), cuyo objetivo es entender la dinámica de las relaciones amorosas y su problemática.

Este interés que recientemente emerge como estudio serio y científico en la comunidad internacional, es el reconocimiento de que el hombre es un ser de naturaleza familiar y que su relación y actitud en todos los aspectos con los miembros de su familia (nuclear y extensa) tienen gran importancia, especialmente, en el proceso de su formación y salud psicológico-social-familiar, la que se proyectará en su capacidad de integración social, familiar y política.

El reconocer la importancia de la educación de los hijos en ese primer y natural ámbito de desarrollo que es la familia y asumir que las personas que la integren están en continuo proceso formativo, lleva a estar siempre de cara a la formación personal y al futuro.

El asimilar la responsabilidad de ser los padres, los primeros responsables de la educación de sus hijos, y reconocer que fundamentalmente con su conducta educan, es la razón más reconocida por la que continuamente la psicología insiste en la importancia de la estabilidad familiar como esencial para el desarrollo armónico de los hijos.

Cuando los padres se preguntan por cómo están educando a su(s) hijo(s), la reflexión natural personal es compararla en torno a su propia vida, y de esta forma cobra importancia fundamental para los cónyuges la calidad de

su vida y relaciones conyugales como la influencia trascendental en la vida familiar, por ello la educación de la prole, es la base para lograr la estabilidad familiar; y esta estabilidad debería potencializarse actualmente en la sociedad industrial de fines de siglo.

Para los cónyuges es necesario permanentemente actualizar el amor que hizo posible que voluntariamente decidieran unir sus proyectos de vida, así, esa unión debe observar detenidamente al hijo(s) para descubrir la trascendencia de que con esa estabilidad conyugal amorosa le brindan afecto estable y permanente, y así queda protegida toda la familia de la amenaza constante de un ambiente permeado por ideas confusas y publicidad sofisticada con respecto a la persona, la familia y la sociedad, por ejemplo, encontramos que en la actualidad se le brinda la importancia mayor a la penosa situación económica del país y de la sociedad, olvidando que está en el fondo una mayor y más profunda crisis que tiene sus raíces en los valores, y que se manifiesta externamente en la confusión generalizada de problemáticas denominadas crisis económica, familiar, de relaciones conyugales, de problemas sociales y políticos, etc.

Al olvidar al hombre como persona se centra la atención sólo en el individuo, su egocentrismo, donde se erige como fin último al individuo y su placer o satisfacción y donde sólo él importa exclusivamente en un momento de su vida, tomando el concepto de "vida ligh", en cuyo estilo de vida ligera importa el no cansarse, no pensar, no voluntad, sólo entretenerse, el instante y lo fugaz, seres ligeros, cuyo concepto involucra no sólo no problemas con un cónyuge, sino menos hijos o incluso no tenerlos; sólo la producción industrial aunque esto involucre un atentado contra la familia, y por ende contra la sociedad y la persona.

Lo anterior ha conducido a que algunas personas tengan vida de solitarios, sin sentido de vida, vacuidad, y aislados de la sociedad, con importancia en el consumismo e individualismo; con estos esquemas es difícil pensar y sentir la necesidad de participación, colaboración y convivencia de

personas, siendo esto de naturaleza injusto para la vida y calidad de vida a la que aspira y tiende la dignidad de la persona, y que es imprescindible cuando se ha tomado la decisión de compartir dos proyectos de vida en común en el ámbito laboral para poder trabajar en comunidad y en la sociedad, todo como parte de la responsabilidad civil en la relación conyugal

A pesar de ello no se puede perder la esperanza y la confianza en la capacidad de mejora del hombre como persona capaz de vislumbrar un mejor futuro, y en ello se centran las relaciones conyugales. Al surgir algunos hechos como el divorcio, la separación, o la coexistencia desamorosa, se resta importancia o se olvida, que en los hijos, en los propios cónyuges y en la sociedad repercuten negativamente tales decisiones.

La estadística nos ha puesto de manifiesto que el número de divorcios ha tenido tendencia a incrementarse, lo que indica que hay menos tolerancia en general a aguantar las dificultades propias del matrimonio y de la familia, lo que ha llevado a los legisladores a hacer más sencillos los procedimientos de divorcio (mutuo consentimiento, la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualquiera de ellos).

A pesar de esta situación legal, y de hecho facilitadora de separaciones conyugales, aún se presentan en la vida cotidiana del país aspectos positivos en la relación conyugal que comparativamente reflejan en la perspectiva una mejor situación en relación con otras épocas en las que no había, por ejemplo, la decisión libre para quienes iban a formar la relación conyugal, también hay respeto a la libertad personal del cónyuge, ambos tienen espacios para lograr mejor preparación, la ayuda mutua estimula a los cónyuges y potencializa su relación, hay mayor espectro en cómo dirigir la instrucción de los hijos, etc.

La Unidad desarrollada de Orientación Familiar sensibilizó a los estudiantes para integrar sus conocimientos tener los elementos básicos para ayudar a los cónyuges a encontrar motivos para permanecer unidos, con la intención de solucionar sus problemas, esforzándose por superarse en lo personal y por incrementar la ayuda mutua para facilitar la toma de decisiones positivas para la familia, pensar en el futuro de la familia y en especial de los hijos, ante quienes se tiene la grave responsabilidad libremente elegida de optimar sus expectativas de vida, y donde el egoísmo no tiene cabida, y cuya misión es que la actividad general de la intencionalidad se conduzca y transforme claramente en una psicología volitiva al servicio de la educación general y particularmente de los hijos.

El amor conyugal en su plenitud se refiere a la entrega de todo el ser humano, lo que es y lo que puede llegar a ser en el tiempo, con exclusividad y con apertura a la vida; el producto de este amor conyugal es la familia, que crece con el nacimiento de los hijos y que se compromete cada día más en la unión y en el término "nosotros", en la búsqueda continua y permanente de la felicidad, que contribuye en la expectativa abierta al tiempo en su espacio-tiempo y al binomio amor-dolor; que a través de la educación, entendida al servicio del proceso de mejora personal de cada uno, se debe apoyar en los puntos más fuertes de la relación conyugal que tiendan a desarrollar conductas autónomas en los miembros de la familia hasta que las personas sean capaces de hacer buen uso de su libertad, que es la que puede dar sentido al dolor que se presenta en la relación vida-conyugal o familiar, ayudándose a descubrir para resistir o superar las dificultades propias del matrimonio y de la familia.

Al referirse a la felicidad conyugal (Abad y Fenoy 1989) dicen: "la felicidad conyugal no es fruto de la igualdad o perfección de los cónyuges, sino de la armonía entre dos personas, entre dos personas desiguales, entre dos personas imperfectas durante toda su vida"; hoy se suele confundir felicidad con ausencia de dolor, de esfuerzo, etc., desconociendo que dentro de la felicidad se encuentra el poder de dar sentido al dolor, necesitando

verdadero esfuerzo para ser feliz; lo que es resultado de educar la inteligencia no dando sentido a la vida cotidiana y restando importancia a los fenómenos afectivos en cuanto a su carácter instrumental de lo racional y de la voluntad.

No se puede desvincular lo afectivo de lo racional sin afectar la unidad del hombre; así, el sentimiento amoroso de recíproca unión encarnado en la relación conyugal tiende a incrementarse a través del buen trato y buenos modales, el intercambio de sentimientos que acrecientan la relación amorosa, proximidad física y trato íntimo, el servicio mutuo, etc., siendo injusto y desorientador el que en la sociedad actual se trate de establecer una separación absurda en esa unidad del hombre, así lo expresa Polaino Lorente, (A., sexo y cultura en prensa), "la vivencia psicológica del acto amoroso se divide y se fracciona hasta su disolución en cuatro apetencias que dirigen el comportamiento humano actual: lo sexual, lo afectivo, lo cognitivo, y lo volutivo". Todo aquello que por política o por publicidad afecte el enfoque de unicidad de la persona y de la relación conyugal, fractura las relaciones conyugales y la institución familiar. De hecho es fijar parámetros erróneos en la mente del hombre, que atenta contra la unidad de la naturaleza del mismo hombre, por ello podríamos plantear que el paradigma de la unión amorosa es el amor conyugal.

En el paradigma ya planteado de que el amor es un acto de la voluntad, encontramos que la educación como perfeccionamiento y proceso en el que el hombre asimila por medio del desarrollo de sus funciones superiores específicamente humanas -inteligencia, afectividad y voluntad- el control de su persona, adquiere relevancia el aspecto de la voluntad en cuanto esta última gobierna toda la vida psíquica... surge el problema toral de la educación que es la educación de la voluntad, pues una voluntad educada es garantía de autocontrol, madurez y la autoposesión de su persona, lo que es necesario en todas las etapas de la vida, y por ello la educación de la voluntad es un requisito sine qua non para el amor conyugal. Quizá sea una laguna en el proceso educativo formal actual, la educación de la

voluntad que se ve reflejada entre otras áreas, en la de las relaciones conyugales y familiares.

Una efectiva "buena voluntad", una "voluntad al bien", fomentarán en la esfera afectiva la fuerza de ánimo, carácter, decisiones, trabajo bien hecho y realizado con buen ánimo, y optimismo en las relaciones conyugales; el tener el ánimo dispuesto para ser amable refuerza a la misma voluntad para permanentemente actualizar en el tiempo-espacio la unión amorosa de los cónyuges y en la que la felicidad de los hijos se vea reflejada en la mirada amorosa de sus padres.

III EL PROCESO DE ACEPTACION DE LA PERSONA CON REQUERIMIENTOS DE EDUCACION ESPECIAL

Como preámbulo deseo hacer notar que el proceso de aceptación que he desarrollado en mi práctica de psicología orientando familias tiene su origen en las facetas del proceso de aceptación de J. B. Freire, las que fueron base de aplicación en la casuística, profundizando en el tema merced a los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación profesional que me permitieron integrar los estudios y opiniones de muy diversos autores que sobre psicología de la familia y de la persona con discapacidad han realizado. La práctica psicológica laboral me ha corroborado la convicción de transitar del enfoque de una conducta del dolor por el dolor sin sentido a una renovada actitud por el valor y aprecio por la persona, buscando esa armonía bio-psico-social, que lleve a la plenitud del Ser-Persona en la participación cotidiana como Ser-Social; al constatar resultados positivos he tratado de transmitirlos a los estudiantes en la unidad que incluí y les ha significado un cambio de actitud.

La razón de esta unidad es que el alumno se prepare para enfrentarse a una tarea esencial en el trabajo de educación especial y núcleo de la integración.- "*La Aceptación*" de los padres ante el hijo con discapacidad.

Todos los niños son especiales, el hijo con discapacidad lo es en un modo particular, de ahí la importancia de comprender y saber ayudar a los padres en el proceso doloroso de la aceptación.

La aceptación como proceso es un largo camino que recorrer, es difícil y requiere tiempo, comprensión, lucha, paciencia; es un proceso doloroso para toda la familia. Este proceso es menos doloroso si los padres se ven ayudados por profesionales dedicados al servicio del niño con requerimientos de educación especial, los cuales debidamente preparados constituyen una ayuda valiosa, pues conocen que tratan con el dolor, y sus conocimientos, sensibilidad y capacitación continua les apoya brindándoles la posibilidad de una calidad de vida digna y procurándoles una vida plena y provechosa; sin embargo, aún ante el auxilio interdisciplinario de muchos profesionales, entre ellos los médicos, psicólogos y licenciados en educación especial, el problema esencial lo viven los padres y la familia, y es que los niños con requerimientos de educación especial necesitan lo que todo niño: ser queridos, cuidados y aceptados como son, -"No olvidar, que los niños con discapacidad son en primer lugar niños"- (Barbaranne, J. Benjamín 1988).

En la familia, ámbito natural donde llega el niño con discapacidad, los padres, primeros educadores y formadores de sus hijos, son insustituibles; por ello es que la ACTITUD que los padres tienen con respecto a su hijo es una variable fundamental para la vida de la familia, para la ayuda del hijo y la integración de todos sus miembros, por ello es indispensable que dicha actitud sea guiada en lo posible, proporcionando elementos que les ayuden a descubrir el sentido de su dolor y lo importante que es conocer y comprender la discapacidad de su hijo para saber qué hacer y aceptar lo que les ha tocado vivir.

En la práctica laboral existen preguntas que se escuchan constantemente: ¿por qué yo? - ¿por qué a mi hijo? - ¿por qué? - ¿para qué?; **No hay respuesta que justifique o que mitigue el dolor; sólo sabemos que existe un hecho; simplemente sucedió, ahí está, está vivo, existe, es una persona, y es su hijo.**

Duele y es difícil aceptar, pero necesario para continuar en la vida, para poder decidir y superar los problemas que en el tiempo se presenten, con este conocimiento, el proceso se inicia en su primera fase de aceptación:

A) ACEPTAR ESA REALIDAD

Implica situarse en esa, su realidad, en el tiempo y en el espacio de su vida. Es natural que se experimenten sentimientos conflictivos cuando se ha tomado conciencia y se convence del problema de su hijo.

Los padres llegan con el profesional con la afectividad alterada, en sus emociones, en sus sentimientos; su estado de ánimo puede presentar: estado de choque, de negación, de culpabilidad, de enojo, Barbaranne J. Benjamín (1988), de no aceptación o de abandono.

Los estados emocionales varían, ya que son movimientos de la apetición de la parte sensible del hombre, por ello la aceptación no puede concebirse sólo desde la afectividad por pertenecer y ser parte de la vida sensitiva de la vida consciente; su naturaleza es psicofísica y por ello es afectada por los ritmos biopsíquicos propios de la vida biológica (descanso, sueño, hambre, etc.), afectado el hombre por el estado actual de la situación corporal (salud, enfermedad, etc.), afectado también por estímulos externos del medio ambiente (nivel de luz, ruido, etc.), afectado por su concepción social, (ego, posición social, etc.), por las situaciones problemáticas personales problemáticas por las que atraviesa (problemas económicos, políticos, sociales), el enfrentar el diagnóstico de la discapacidad de un hijo afecta terrible y negativamente su estado de ánimo y esto le lleva a la

afectación de cómo se capta la realidad, ya que a su mente le impacta una valoración subjetiva, lo que es imprescindible conocer para comprender que la afectividad como parte de la unidad del hombre es capaz y susceptible de ser modulada y gobernada por lo racional.

Situarse en la realidad es ir al encuentro del justo medio, (Bolio 1985) que permita al hombre integrar razón y afectividad, para poder diferenciar la realidad de la subjetividad afectiva y poder esforzarse por dirigir esa afectividad en el hoy, en ese tiempo real, y situarse en el espacio, en empatía con el otro; el profesional así debe preocuparse por intentar ver las cosas desde el punto de vista del otro, ¡entendiéndolo!, no ponerse en el lugar del otro y ver con sus limitaciones, sino debe aprovechar la objetividad de ser otra persona para conocer mejor (David Isaacs) y guiar mejor.

Al reconocer que la afectividad es un componente natural y necesario del psiquismo humano y que tiene un carácter instrumental en la conducta del hombre, debe estar gobernada por la razón para asumir decisiones voluntarias; así, la afectividad tiene una función expresiva que energiza al cuerpo y es en esa esfera afectiva donde se encuentra la raíz de la acción. La afectividad, así, permite ser la condición necesaria para sentir la plenitud en la unidad de la persona, y actuar en forma positiva dentro de la realidad objetiva.

Ya no se puede seguir anclado en el pasado, o ver negro el futuro, ni sólo "mi sufrimiento", ahora, situados en esa realidad que vive y siente, encuentra la palanca fundamental para poder ayudar descubriendo el gran espíritu de servicio de esos buenos padres, que "SALEN" de su dolor para convertirlo en acción que hace posible la siguiente fase.

B) ENTENDER LA SITUACION PARA ACEPTARLA.

Para "ACEPTAR" es necesario conocer claramente "QUÉ" de lo que está pasando y "QUÉ ES LO QUE" se va a aceptar, Freire (1992).

Es imprescindible que especialmente los padres adquieran el conocimiento técnico; así, al relacionarse con la gran variedad de profesionales interesados en ayudar a su hijo, pueden intercambiar información cada vez más profunda para que les sea asimilable entender "qué" sucede y conozcan lo "que" tiene su hijo, y si no entienden algo, es pertinente invitarles a seguir preguntando, proporcionándoles material de lectura para revisar en casa.

De acuerdo a mi experiencia las siguientes son preguntas que ayudan y que se escuchan:

¿Qué quiere decir tener problemas de... audición, lenguaje etc.?

¿Qué es educación especial?

¿Tiene efectos colaterales este medicamento?

¿Qué debo esperar?

¿Qué podemos hacer en casa para su desarrollo?

¿Qué significa:

- a) Neuropsicólogo.
- b) Terapeuta del habla y del lenguaje.
- c) Educador especial, etc.?

¿Qué podemos hacer para ayudar a nuestro hijo?

¿Cómo poder integrarlo a la sociedad?

El profesional no debe olvidar que en todo momento sus pacientes comparten con él ese mundo objetivo - subjetivo de la intimidad, que por su profundidad ontológica constituye un espacio psicológico delicado y difícil; por ello el psicólogo podrá ayudar a descubrirles la oportunidad y conveniencia de utilizar conscientemente las facultades superiores del hombre: la inteligencia y la voluntad "descubrimiento en clave afectiva". Freire (1992), que les ayudará a "pensar y querer".

El conocimiento técnico tiene una gran importancia para los padres, pero no tendrá el efecto deseado si olvidamos la esencia y fundamento del "por qué

conocer", y es que ese hijo, es antes que nada, **PERSONA**; así, el conocer tiende a saber y poder percibir en su totalidad lo esencial de la persona, con todo lo que ella es, con sus discapacidades y capacidades; no se busca un conocer acumulativo, sino saber lo que la realidad es para poder ayudar, encontrando así sentido a la vida de los padres, empezando a tocar el umbral del sentido de la vida del hijo con discapacidad; el sentido del dolor, sentido que sólo se puede entender y aceptar al aprender a amar; el **PENSAR** afectivo requiere buscar información de buenas fuentes para poder **DECIDIR** qué es lo mejor para el **HIJO** y empezar la tarea de **REALIZAR** lo decidido.

La difícil tarea deberá superar reduccionismos ambientales, como el sobrevalorar el bienestar, o alergia al esfuerzo, Oliveros Otero (1989), y el tener en la familia una persona con requerimientos de educación especial, requiere gran esfuerzo y gran voluntad.

El **QUERER**, estando en el orden del **SER**, admite que el querer tener y el querer hacer se ordenan al ser. Así, el amor, es una forma de querer; querer al hijo, al esposo (a), al amigo (a), al alumno (a), "querer a otra persona es quererla mejor" Oliveros Otero (1989), por lo que no basta el pensar bien y por el bien del otro, sino en actuar bien, por el bien del otro, y así se quiere, queriendo y actuando en bien de la persona discapacitada.

En la psicología contemporánea se hace especial hincapié en la importancia del "proceso de desarrollo personal", en reflexión personal éste no puede darse sin la realización personal como proceso de un "mejor saber querer".

Lo que me llevó a esta reflexión fue el trabajo con matrimonios que vivían verdaderamente y sin fracturas ese amor conyugal, que hizo posible la solidaridad de aceptar la realidad de tener un hijo con discapacidad asumiendo el dolor al que se enfrentaban (porque se sentía y casi se podía tocar el dolor), lloraron mucho, pero su actitud ante el dolor los unió más en su amor conyugal; al tratar con estas personas se entiende la inmensa

capacidad de QUERER que conduce a romper barreras de la capacidad de SUFRIR, ellos demostraban, sin ser esa su intención, que habían aprendido ante la realidad que les había tocado vivir, a saber amar (querer) mejor, a saber amar más. Es privilegio del hombre sobre todas las especies el poder amar, y siendo un acto de la voluntad, lleva a exigir la perfectibilidad del amor, lo que provoca con esfuerzos conscientes sobrepasar los obstáculos, mejorar en destrezas y en el conocimiento del hijo con discapacidad, lo que lleva a la excelencia con naturalidad y alegría; esto da sentido al trabajo arduo y cotidiano pero amoroso de esa familia que así establece altos proyectos en común. al descubrir la grandeza de servir, lo que conduce a la alegría del vivir.

..."En todas y cada una de sus actuaciones, debe el hombre manifestar su condición de persona"; "...*personalizar* la totalidad de nuestras actividades, tornarlas estricta y valiosamente humanas, equivale a englobarlas todas ellas bajo la categoría del amor" Tomas Melendo (1995), y siendo el hombre una unidad, "si busca el bien del otro por amor, va el hombre al fundamento" (buscando el bien del hijo con discapacidad) "encontrando la felicidad" Viktor Frankl.

Uno de los problemas torales del hombre actual, es que se preocupa por ser feliz, buscando desesperadamente el ser feliz, por el camino de "quiero ser feliz yo y sólo yo", o sólo "mi bien", o "mi placer", o "tengo lo que otros no", y "sin esfuerzo"; Viktor Frankl señalaba que "se neurotiza quien busca y se preocupa por la felicidad" y "la felicidad no se puede encontrar directamente" y es ésta "la mejor forma de ser feliz" Tomas Melendo (1995); por ello es comprensible el entender por qué las familias a que me referí encontraron en el servicio amoroso a la persona discapacitada, una felicidad que otras familias no conocen; de esta manera, la voluntad se ve animada por un intenso amor, que irradia el mismo amor a todas y cada una de las conductas familiares, haciendo que todas éstas sean concretos actos de amor.

La voluntad de amar del hombre es necesaria para su plenificación, por ello es importante educarla en todas las épocas de su vida, debiendo iniciarse en la familia (esfuerzo, autoexigencia, fuerza de ánimo) la ausencia de voluntad trae como consecuencia: abulia, dispersión, conductas en función de caprichos, ansiedad, desgano, etc., también la afectividad es susceptible de educarse para que el hombre llegue a su plenitud, pues la "afectividad es condición para sentir la felicidad humana", su esencia consiste en actualizar la actividad más noble del hombre: pensar y querer, que son esencia del sentido objetivo de la felicidad, no es emoción o sentimiento o pasión; "la felicidad ha de sentirse para disfrutarse" Freire (1994), sentimos la felicidad gracias a la afectividad, que es el sentido subjetivo de la felicidad (así se encuentran articuladas naturalmente la voluntad y la afectividad).

De esta forma podemos comprender que las familias que son capaces de sentir felicidad y satisfacción en su vida, teniendo un integrante con discapacidad pueden, incluso, ayudar a otras familias en que el dolor de una persona con discapacidad rebasa su voluntad, convirtiéndose en miedo, temor, sentimiento de inutilidad que las hace quedarse inmóviles y sin saber qué hacer, pues se han quedado centrados en "mi dolor", "mi sufrimiento". Cuando a estas familias se les ayuda a descubrir que el primer paso para salir de ese "mi dolor", es poder volcarse en el bien del otro, que hace posible descubrir sin miedo que en la esencia de todo ser humano está el AMOR, y que por su misma dimensión tiene que aprender a volcarse todo en otra persona, para saberse y sentirse amado; **el amor es el gran poder, la fuerza que hace que la afectividad unida a la inteligencia y a la voluntad se puedan potencializar impulsando al ser humano a hacer posibles los grandes avances de la humanidad en todos sus aspectos, también hace posible que lo cotidiano y lo humanamente ordinario se transformen en algo extraordinario, llenando de sentido la vida y humanizando constantemente el hecho maravilloso de ser persona.**

Quando las familias se preguntan ¿qué podemos hacer para ayudar a nuestro hijo?, la experiencia me ha convencido de orientarlas a que decidan amarlo, que aprendan a quererlo y sentirlo con todo su ser de padre y madre, uniendo ese binomio inconfundible característico y singular de "amor dolor", acompañándolos a descubrir que ese "amor natural" es susceptible de ser enriquecido doblemente con la decisión del "amor electivo", ese amor que elige con libertad y compromiso amar al hijo en su ser personal e irrepetible. "Amar es poner por delante el tú" Tomas Melendo (1995), así, amar adquiere el significado de "dar por bueno", el llamar bueno a ese alguien, ponerse de cara a él y decirle: "es bueno que existas, es bueno que estés en el mundo", J. Pieper (1972).

Es importante la intencionalidad de ir por una formación integral de la persona, para estar capacitado en la inteligencia y en el entendimiento para: "saber querer", y "saber para querer"; con la voluntad y lo psicosomático, y de esta forma: "querer querer" y "querer efectiva y afectivamente"; en la acción "obrar positivamente", buscando con ello la unidad y armonía de la vida cuyo principio de integración es el amor que unido a esa libertad a la cual Viktor Frankl en el libro "El hombre en busca de sentido" llama, *"la última de las libertades humanas; la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias para decidir su propio camino..."* esa libertad de elección, esa actitud personal, hará posible que la estancia en la familia de un hijo con discapacidad, pueda ser de liberación, o de esclavitud, para ello la circunstancia es personal y depende de una decisión íntima y no producto de la influencia exterior; el hombre siempre puede conservar su dignidad humana y su trato es personal entre personas, por ello el ámbito natural, y podríamos decir único, donde se aprende, se crece, se sabe, y sobre todo se siente ser tratado como persona, es en la familia, primera escuela de "amor natural y electivo".

La hora de la familia es hoy, en tiempos de despersonalización, de colectivos, de desconfianza y temor; es la familia la que personaliza a la persona de hoy, que singulariza y con confianza tiene la esperanza en su capacidad creadora, no en un ideal, sino en hechos concretos. La familia

lucha permanente y cotidianamente por esa renovada búsqueda de la persona al descubrir los verdaderos motivos que no son otros en su raíz, que razones de amor que permanecen toda la vida. Así, ese amor interesado hace que el hijo con discapacidad también tenga en la familia deberes y derechos, precisa saberse útil y requiere que también se le exija el cumplimiento de sus deberes, y en su forma concreta de ser persona, necesita que se le den responsabilidades; reafirmamos así, que el primer paso de la integración y aceptación social, es la aceptación e integración familiar.

C) AMAR A LA PERSONA CON REQUERIMIENTOS DE EDUCACION ESPECIAL.

Amar a la persona con requerimiento de educación especial es la tercera y última etapa y al mismo tiempo, inicio del proceso de aceptación Freire (1992). Amarlo, así, se convierte en la disposición habitual y continua de "aprender a aprender a querer".

La fenomenología antropológica contemporánea describe al animal como incapaz de ocuparse y moverse por lo que no constituya sus intereses estrictamente individuales o reacciones instintivas que lo ayuden a sobrevivir; en cambio el hombre está por encima de los animales por su capacidad de no referirlo todo a su propio interés, beneficio o instinto, sino de querer el bien en cuanto tal -y no sólo como "suyo"-. El bien del otro, en cuanto otro equivale a amar a la persona porque es; se erige como "fundamento de amor"; así, crecer como persona es desarrollar su propia naturaleza suprema de ser sujeto humano, lo que es "aprender a querer", para evolucionar en el querer y por ello ser cada vez más persona.

Para valorar la categoría de nuestro amor en el crisol de la naturaleza humana, se tiene que ponderar la voluntad de amar intrínsecamente a través de repetidos actos de servicio humano, siendo el mayor acto de amor el que está al servicio del hijo con discapacidad esforzándolo y

esforzándose en ayudarlo al desarrollo del mejor proyecto en su forma concreta de ser, que lo colma como persona, pasando inadvertido el propio yo de los padres, en cuanto a la medida concreta de ponerlo a su servicio como "vocación ontológica del amor" Tomas Melendo (1995), que al buscar "el bien del otro en cuanto otro" "(Aristóteles en su retórica) hace posible y sólo así -en unidad armónica-, que se constituya de manera privilegiada al crecimiento ontológico de nuestro propio yo" Tomas Melendo (1995).

Los estudiantes y aún sus padres, en los cursos de Orientación Familiar que se han desarrollado bajo mi responsabilidad, suelen hacer reflexiones sobre la expresión "hijo deseado" que encuentran con frecuencia en forma de pregunta en casi todos los cuestionarios que diversos profesionales tienen como elemento de trabajo, así como en propaganda pública; a la pregunta ¿su hijo fue deseado? la orientación en clase ha conducido a una primera reflexión a la luz de las consideraciones anteriores; "el deseo", éste al pertenecer a los movimientos elementales de la afectividad es una respuesta activa, sujeta a los movimientos de esa afectividad; los movimientos de la afectividad son de naturaleza psicósomática, alejándose del dolor y buscando el placer, así, el deseo es ¡variable!, y por ello la pregunta no es adecuada; ésta reflexión conduce a una segunda; no importa tanto si el hijo fue deseado o no, sino la aceptación del hijo es lo básico, por ello la pregunta ¿ha aceptado al hijo? reviste total significado en la vida familiar; y lo trascendente dentro de la orientación es orientar a la aceptación, no como una "carga", y que aún así puede abrir paso a una aceptación; el conocer su realidad, conduce a una tercera reflexión que lleva a la importancia de la aceptación plena, logrando con ello una amorosa aceptación. La necesaria orientación conduce a que esta tercera reflexión, la amorosa aceptación implique el "amor electivo", que va más allá de la mera aceptación, es no sólo desear y aceptar, sino además esencialmente elegir amar al hijo con discapacidad por ser él, y no otro el hijo, quererle además incondicionalmente y así levantar la naturaleza humana al nivel ontológico aprendiendo a querer, creciendo en su amor electivo y gratuito. Amar al hijo con discapacidad, "significa luchar, día a día por ampliar el radio de su autonomía, por facilitar su integración social... por

disminuir las secuelas de sus incapacidades... por hacerle la vida agradable y alegre" Freire (1992).

De acuerdo a mi experiencia en esta última fase y al mismo tiempo inicio del proceso de aceptación, hay que orientar en la pregunta de los padres de un hijo con discapacidad "¿y cómo lo consigo?" en este proceso ha llegado el momento en que toda la afectividad al servicio del aspecto psicológico del ser humano, será el motor de todo el despliegue de la acción que viene: "entregarse a la tarea, ver más allá y contemplar al discapacitado", Freire, "movidos por un gran amor" Tomas Melendo, que ha permitido descubrir la verdad de esa realidad y elegir amarla, aceptando los esfuerzos y sacrificios que pueda exigir en el tiempo, porque será bajo esta concepción que el sacrificio se acoja como gozoso. **"¡Hijo te quiero querer y amar con todo mi ser al servicio de tu ser!, ¡Hijo, te amo, porque eres tú y no otro!, ¡Hijo gracias por que tú existes y porque existiendo le das sentido a mi existencia, fuerza a mi carácter, y humanidad a mi dolor!"**

¿Cómo conseguirlo?

La importancia de profundizar cognoscitiva y ontológicamente sobre el ser del hombre, ir más allá del conocimiento e información dada y aprendida en forma de cartabón, como por ejemplo: "la persona es una unidad bio- psico-social que tiende al desarrollo integral y armónico".

El ir más allá es un principio que me ha ayudado en la práctica profesional académica para que los estudiantes permanezcan alertas, sensibles, y constantemente reflexivos y sin olvidar "lo que el hombre es", que revisen y actualicen en los conocimientos adquiridos en cursos anteriores para integrarlos y buscar el sentido práctico a través de la práctica de servicio social que desarrollan y puedan en los hechos ayudar a las familias a encontrar el camino de ¿cómo conseguirlo?; al respecto Freire señala tres pasos procedimentales, los que he corroborado positivamente con el tratamiento de casuística de años de trabajo:

1.- "Entregarse a la tarea"

Implica jemppear a actuar!, se inicia asumiendo el dolor que se siente y que se tiene, de ahí la importancia de entender y asumir el "amor electivo" o de "difección" es indudable que este asumir el dolor va a depender también de la actitud personal que se tenga frente al dolor, actitud que puede ser mejorada por quien asesora a la familia, ayudándoles a convencerse de que saldrán adelante con bien, y que ellos (los padres) siendo los primeros responsables de educar y formar a su hijo son capaces de hacerlo.

Habrá que comenzar una y otra vez, pero lo que no pueden hacer es darse por vencidos, tendrán momentos de agobio y de tristeza, de desesperanza y cansancio por el arduo trabajo desarrollado y quizá por poco resultado objetivo, pero a través de esa acción se manifiesta primero, débilmente, el amor electivo, pero cuando al fin se manifiesta, impregna de sentido todo ese esfuerzo cotidiano que hace posible el sentido de vida. Así, al haber hecho la elección de actuar, se pueden hacer también una serie de evaluaciones para sondear los resultados.

Es conveniente considerar el ámbito de las relaciones de cada familia, pues éstas constituyen una variable que influye en la vida familiar; conocemos que las relaciones son dinámicas y únicas en su tiempo y espacio y se dan (domésticamente) en la familia nuclear, así como en la extensa y son también considerables las que se establecen con los profesionales y con la comunidad; cuando el niño con incapacidad llega, altera afectivamente las relaciones con todos, y en vía de regreso puede alterar las relaciones conyugales, por ello, estas relaciones deben afianzarse en el reconocimiento del cariño mutuo que hace posible que los cónyuges se apoyen, y juntos en una relación más estrecha se afanen en un proyecto más en común.

En las relaciones padres e hijos, aparte de superar las preferencias y rechazos que se puedan dar, Ernesto Bolio (1985) se debe pulir la relación a través de la crianza y la educación que es y debe ser justa, y más cuando

se tiene un hijo con discapacidad, el aceptar que el hijo con discapacidad requiere atención especial es imprescindible para comenzar cuanto antes y favorecer la gradual independencia del hijo en un clima de confianza y seguridad, educando a través de la convivencia informal con afectividad y también con intencionalidad. La autoridad de los padres debe ser correctamente ejercida, pues constituye el factor clave para que la relación entre los padres y todos sus hijos, con discapacidad o no, sea la que verdaderamente dé ayuda, pues siendo la autoridad la fuerza que sirve para sostener y acrecentar, ésta se convierte en una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y responsabilidad de cada hijo en su proceso educativo. Con respecto al concepto AUTORIDAD, en cada curso ha habido gran polémica al abordar el tema, pues los estudiantes hablan y argumentan contra la autoridad y obediencia, criticándolas fuertemente, por lo que para su manejo y reflexión me ha sido necesario recurrir a la etimología, y de esta forma poder acceder al concepto verídico y su aplicación en la familia para comprender la relación autoridad educación y de esta forma asimilarla, lo que implica poder decidir y sancionar como la gran ayuda, que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar, y en orientar particularmente el crecimiento de la autonomía del hijo con discapacidad responsabilizándolo, y como un componente esencial del amor a los hijos que se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias en la relación padres-hijos. Cuando los estudiantes han reflexionado sobre el tema de autoridad, la totalidad de ellos han concluido en aceptar la necesidad de ejercer la autoridad, y comentar el desconocimiento que existe sobre el concepto y su aplicación que las personas tienen en general y por ello su actitud al inicio del tema, finalizando con comentarios como "todo aquel que tiene autoridad es para servir y no para servirse".

El conocer el concepto de responsabilidad y saber qué es y para qué sirve, ha sido en cada grupo de estudiantes muy provechoso porque la autoridad en la educación familiar ayuda a superar importantes limitaciones personales, pues no basta a los padres de familia saber que tienen autoridad, -la correspondiente a su responsabilidad de primeros

educadores-, necesitan saber también que son capaces de ejercerla y que deben hacerlo por amor a sus hijos, pues para lograr su autonomía necesitan de la autoridad de los padres; para lograr lo anterior no basta sólo con ejercer una autoridad que intenta servir, apoyada en el propio prestigio, en el conocimiento y la aceptación de cada hijo, es necesario además, enseñar a obedecer para que la relación, autoridad-obediencia tenga una mayor eficacia educativa. La enseñanza de la obediencia, no se realiza en el vacío, sino en y con la participación de los hijos, y esta obediente participación puede entenderse como una disposición y como una oportunidad de contribuir personalmente a una tarea común, sea en el orden de la información o en la decisión, o en la acción, procurando hacerlo con sentido de responsabilidad, cuyo objeto es "desarrollar la libertad personal de quien participa; es decir de cada hijo", así, en el proceso educativo, la autoridad de los padres es un servicio imprescindible, si se ejerce correctamente de acuerdo a la responsabilidad de los padres como primeros educadores, así, "PENSAR, INFORMARSE, DECIDIR, COMUNICAR CLARAMENTE Y HACER CUMPLIR", son fases sucesivas en el ejercicio de la autoridad. Olivares Otero.

En las relaciones entre hermanos, es importante considerar las edades (aquí fue importante integrar los conocimientos adquiridos en las materias de Psicología Evolutiva I II III) y buscar una actitud de servicio mutuo, promover la confianza, respeto, juego y guiar en la orientación a los hermanos para que ayuden al hermano con discapacidad, pero que no le ayuden más de lo necesario, pues él también deberá tener responsabilidades en casa y esforzarse mucho por ser autónomo; los padres suelen tener angustia, confusión y duda en la guía que tienen con respecto a la armonía o conflictos que se presentan en la convivencia entre hermanos, por ello es conveniente en estos casos orientar a los padres hacia el cuestionamiento de "si lo que están haciendo es por la mejora del hijo con discapacidad o permiten hacer solo por su cansancio". Este cuestionamiento reencausa generalmente la labor educativa de los padres.

Al volver a la interrogante "cómo conseguirlo" también juega un papel importante la administración del tiempo de vida en familia, tanto en cantidad como en calidad, pues es importante el precisar que si no se dedica tiempo de vida a la familia no puede existir vida familiar, por ello:

Hay que darse tiempo (el mayor posible) para convivir con la familia y cultivar el afecto intrafamiliar, darse tiempo para ser padre, para ser madre, esposo y esposa y dedicar tiempo personal para sí mismo; se debe balancear tiempo de trabajo, de descanso, de convivencia, para poder organizar adecuadamente las actividades cotidianas y valorar los avances y resultados con actitud optimista positiva y realista.

El amor manifiesto, real y cotidiano entre los padres, y el amor hacia los hijos, es fuente que enaltece, refuerza y tonifica al mismo amor, y así, las actitudes y conductas se van mejorando al guiarse con cuidado y delicadeza, lo que contribuye a optimar la multirelación amorosa familiar; Freire señala que cuando abunda el cariño de padres con ese querer querer al hijo (...) descienden las disculpas o los lamentos, los comentarios o críticas a culpabilidades ajenas, pues uno se encuentra tremendamente enfrascado y atareado en la positiva y urgente labor de habilitar a su hijo, "además, continúa acrecentando esa relación conyugal al mejorar la relación entre los hijos, se fortalece la apertura e intimidad de la familia, se incentivan las actividades y trabajos que realiza la familia, es decir, se aprende a vivir" en, con y para la familia, se valoran los logros obtenidos y se busca mejorarlos.

La oportunidad que brinda la vida de actualizar permanentemente el amor al contestar el cuestionamiento ¿cómo conseguirlo? se manifiesta sublimemente en la natural fecundidad propia del acto de voluntad libre del hombre, lo que puede alcanzar los más maravillosos resultados. Así pues, son necesarios, lucha, paciencia, fortaleza, confianza, tiempo, lo que acompañado del acto volitivo permite no quedar atrapado y/o superar el "victimismo", "sentimentalismo", o fantasías que impiden enmarcar la realidad y el camino a la aceptación.

Dentro de la realidad, el hecho queda reducido para los padres de familia a que hay que educar hoy, y mañana y toda la vida, y los padres lo hacen entendiendo y queriendo querer en la diaria convivencia, y el espacio educativo adquiere forma al empezar a formar los primeros hábitos como preparación para toda la vida.

2.- "Ver más allá".

Existe un momento de fecunda reflexión para quienes participamos profesionalmente en este campo de trabajo profundamente humano, y es cuando tenemos frente a nosotros a matrimonios, familiares o a personas que "conviven habitualmente en el sufrimiento", quienes buscan la respuesta ¿por qué?, ¿para qué?, Freire señala que la respuesta es "dar contenido a mucho de la aceptación", trascender, "ver más allá", ver en el hijo con discapacidad ese ser ontológicamente trascendental en todo lo que "es" y "puede ser", y con el pleno derecho de ser recibido, traspasar al discapacitado de su realidad y verle como persona humana.

3.- "Contemplar a la persona con requerimiento de Educación Especial".

Freire, citando a Josef Pieper, señala tres elementos:

- a) Silenciosa percepción de la realidad (...) acercarse a la verdad y "a nada más".
- b) Un conocer no pensante, sino mirante, al contemplar comprendemos(...) un conocimiento -no de esquemas razonadores - ... la comprensión del ser humano anida al amparo del cariño, ... por vía amorosa del conocimiento.

c) Un conocer acompañado de admiración (...) de asombro (...) termómetro del proceso de la aceptación.

En la vida familiar con un hijo con discapacidad todos los días son "duros", pero si los padres descubren los "motivos" de "por qué" y "para qué" continuar esforzándose, ellos encontrarán razones que su razón desconoce y al encontrarlas, esas razones en ellos mismos crean "compromiso" y "lógica" en su hacer; existe un aspecto dentro de este espectro mental que se debe respetar y que he visto en diferentes familias cuyo proceso de aceptación ha sido menos difícil; el que hay que contemplarlo más allá de la lógica humana.

Los que hemos trabajado deseando ayudar a los demás en estos procesos desde nuestro hacer profesional con humildad, hemos aprendido que tenemos que ver siempre a la familia como una comunidad de personas en su forma consciente de serlo, con sus facultades y limitaciones, y atacado por el medio ambiente en que se desarrolla, así, la familia con una persona con discapacidad "lo que llegue a hacer lo tiene que hacer por sí (ella) mismo (a)" Dr. Viktor Frankl ("El hombre en busca de sentido", pag. 128), no dependiendo de las condiciones, sino de las decisiones que tome, y de ellas dependerá su actitud personal, en cuyas raíces está la libertad del hombre en su capacidad de elegir, así, en mi práctica profesional académica en la asignatura de Orientación Familiar se integró un proceso de orientación y ayuda a personas, en cuanto miembros de una familia en la que se educan; la familia (su organización, felicidad - influencia), tiene repercusiones sociales, por lo que la acción positiva de orientación suscita también toda una cadena de influencias positivas en las demás familias y por ello en los demás ámbitos sociales.

La aceptación, el amor y la educación constituyen así, ante todo una "dádiva" de humanidad por parte de ambos padres. En la práctica profesional la palabra "dádiva" se la escuché a un Doctor en Filosofía, padre de un niño ciego, que en el proceso de aceptación de su hijo sufrió

mucho y que al haber aceptado plenamente a su hijo, al compartir con otros padres, con lágrimas en los ojos, la experiencia de su dolor, estaba seguro al decir que "el dolor que ellos tenían sólo era un matiz distinto de la enorme gama del dolor humano". De ese padre comprendí y aprendí que el conocer y el saber le da sentido al hacer; al profundizar en el concepto de la palabra Dáviva, encontré que viene del latín Dativa, del francés Don, del italiano Dono - (Don) = regalo - del latín Donum, con influjo de debita = deuda. Esa dáviva de humanidad por parte de ambos padres se puede traducir entonces: el "don" de regalo de tener un hijo al que se le "debe" en función de la gratuidad del amor conyugal, dar su donación, su "dar" y "darse" al don, "regalo el bien" para aceptar, amar y educar al hijo con discapacidad, al que se le recibe como un don, y para el cual también es un "DON" la familia en que nació, y donde mutuamente en lo natural, y en la elección se aprende a dar y a recibir.

EVALUACIÓN

**AL VIVIR SIN MODO HUMANO,
CON BASURA Y POLVO SE MEZCLA**

**TRADICIÓN NAHUATL
MÉXICO**

Las características teórico-conceptuales del presente reporte laboral tiene profundas implicaciones con las experiencias personales en el campo laboral, con mi propio proceso de desarrollo profesional y la integración de fundamentos filosóficos a los psicológicos, que fueron los que hicieron posible la estructuración y desarrollo de la unidad que reporto, así como los procesos de beneficio personal y familiar que percibí en los estudiantes y familiares con un miembro con discapacidad; por ello la evaluación se expone a través de la perspectiva teórica descrita como fenomenológica, que a su vez presenta la investigación cualitativa como un enfoque de la comprensión fenomenológica.

El método cualitativo, al ser humanista me permite no perder de vista el aspecto humano de la vida social y ver a las personas desde una perspectiva holística.

El apartado de evaluación se articula en tres partes; la primera es una exposición del proceso cognitivo y experiencia que experimenté a lo largo de mis primeros años de trabajo profesional; la segunda es una visión de la reflexión que me abrió la posibilidad de percibir, vislumbrar, desarrollar, integrar y mejorar la teoría y llevarla a la práctica; y en la tercera expongo el porqué me interesó integrar las dos partes anteriores, sintetizándolas en una unidad de la asignatura de Orientación Familiar y su evaluación fenomenológica desde la metodología cualitativa.

PRIMERA PARTE

Al terminar la carrera de psicología, me había iniciado en el campo profesional en el área que escogí, la industrial, y por así convenir a mis intereses y gustos me inicié en el área educativa académica impartiendo clases de psicología en la Escuela Normal de Especialización; a la fecha continúo trabajando en ambas áreas; en ellas, independientemente del trabajo que realizaba, se acercaron familias en busca de ayuda que en general tenían algún integrante con discapacidad.

En ese tiempo mis marcos teóricos de referencia eran básicamente las teorías estímulo-respuesta; el conexionismo (Thorndike), el conductismo (Watson), el neconductismo (Skinner); al ponerlo en práctica se experimentaron beneficios hasta cierto punto para cada una de las familias en sus diferentes necesidades; el "moldeamiento", las "aproximaciones sucesivas" y el "reforzamiento diferencial", el "refuerzo", el "aprendizaje por costo de respuesta condicional-temporal", la extinción de "estímulos aversivos", el incremento de "refuerzos positivos", etc. Al mismo tiempo por las propias necesidades de los diferentes trabajos y la urgencia de actualizarme, estudiaba y practicaba los principales enfoques contemporáneos de la psicología y las contribuciones teóricas de algunos de sus representantes a saber: el enfoque conexionista, de ello las contribuciones teóricas de Burrugh F. Skinner, de Albert Bandura, Sidney Bijou; del enfoque cognoscitivista a David P. Ausubel, Pascual Leone, R. Case; del enfoque Psicogenético a Jean Piaget, Henry Wallon, Jerome Bruner y; del enfoque psicoanalítico a Sigmund Freud, Anna Freud, Harry S. Sullivan, Erik Erikson.

Cada uno de estos enfoques tiene una contribución teórica y metodológica con implicaciones en la educación que me fueron muy útiles y me ayudaron a entender a las familias que se acercaban en busca de cambio; siendo honesta, experimenté momentos de duda y angustia en cuanto a proceder con la ética de quien busca hacer bien y ofrecer su mejor servicio a otros,

ahora veo que era lógico pues, "las dos familias psicológicamente predominantes en el siglo XX y que han determinado dos conceptos distintos del hombre, de la vida, y por consiguiente del aprendizaje, corresponden a las teorías conductistas del Estímulo-Respuesta y, las del Campo del Conocimiento o Campo de la Gestalt, (...); independiente de las críticas que ambas reciben, sus aportes al proceso tecnológico de enseñanza-aprendizaje serán positivamente utilizadas..." (Elsa Contreras e Isabel Ogalede, 1980). Pero para mi práctica profesional me surgía la pregunta ¿cuál es el concepto del hombre que yo tenía o debería tener?. En esos momentos de reflexión y duda, encontré que conocía, ...pero... ¿sabía?; todo esto lo planteo, porque , esas familias tenían en común el dolor, lo que me llevó a cuestionarme cómo poder mejorar mi servicio, lo que provocó que tratara de entender el hecho, desde la propia perspectiva del actuar, tratar de examinar el modo en que experimentaban y sentían lo que les sucedía; absorber lo que percibían como importante en esa realidad que les importaba y no otra. ¿Cuáles son los motivos que llevan a diferentes actitudes ante el dolor?, sus sentimientos, sus ideas, su mundo; todo esto fue para mi tan significativo, que me permitió con ética e interés observar, preguntar y descubrir una diferencia que hacía posible distinguir dos formas de enfrentarse al dolor en esas familias:- las que "sufrían inútilmente"; al hacer un esfuerzo por rescatar la subjetividad de estas familias, éstas se percibían en general a sí mismas "paralizadas", o veían la vida "con desgano e indiferencia", los padres señalaban que estaban cansados de las "quejas constantes" de los integrantes de la familia, se percibían a sí mismos como "víctimas" de la situación; en algunos casos, el nacimiento de un hijo con discapacidad llevó a los padres a culparse mutuamente de su situación y hacer más tensa y difícil su vida llegando incluso al divorcio, todo ello envuelto en un estado de ánimo de tristeza, incertidumbre y temor; más que dolor inútil, era como tener y generar más dolor, dolor que no llegaba a nada, que se quedaba estacionado y endémico en la familia o sólo arribaba a más tristeza.

El otro tipo de familias, cuya actitud ante el dolor era totalmente diferente, percibían, sin aclararlo o expresarlo con ideas, haber encontrado un

"sentido al dolor", habían llorado mucho, eran afectivos pero firmes, habían llegado de alguna manera a reconocer y aceptar la realidad, se percibían a sí mismos, "que eran los que tenían el principal compromiso de buscar lo mejor para su hijo", eran familias en las que se "actuaba" con "ganas", sus acciones les llevaban a buscar mejorar en lo personal y en entender a cada uno de los miembros de la familia, dándose tiempo para vida social y amigos; el dolor les unía más como matrimonio, aumentando los detalles de cariño, de atención, y cuando uno de los padres se cansaba o se llegaba a "desesperar", el otro servía de "sostén", de "apoyo" y se preocupaba de levantar el "ánimo"; no se apenaban del hijo, reportaban que aunque "sentían feo" las miradas de la gente en la calle, restaurantes, cine, etc., era su "hijo" y tenían que apoyarlo, no podían, "ni debían" esconderlo, "si no le acepto yo, ¿cómo quiero que lo acepten otros?", señalaban, o "no tengo tiempo de pensar en mi dolor, sólo de actuar y saber darle lo que necesita"; todo lo que realizaban en su vida, tenía un sentido, un significado especial y éste hacía posible una vida familiar con "alegría" y "esperanza".

La mamá de Héctor, un niño ciego de 9 años me decía "felicita a Héctor, hoy pasó a tercer año en la escuela, ¿sabes? se que tiene una discapacidad, pero ¡tiene otras capacidades! que quizá no hubiera percibido si no fuera tan especial". Con gran cariño y admiración recuerdo a un magnífico estudiante de licenciatura y hoy amigo, con debilidad visual, que al terminar su carrera me dijo: "no puedo más que cambiar mi actitud ante la vida, tengo mucho que hacer antes de perder definitivamente la vista, y aún después, seguiré luchando".

¿Qué los hacía diferentes de las otras familias y personas?, ¿qué les impulsaba?, ¿qué era lo que le daba significado y determinaba su acción?; al paso de los años encontré y asimilé lo que buscaba, su principal motivo, la esencia de sus actitudes, lo que le daba significado a sus acciones cotidianas transformando lo "ordinario en algo extraordinario", a pesar de la ardua tarea, "...me reí, me apené", y luego con dolor acepté mi "inteligente ignorancia"; era tan obvio que no se veía, era tan natural y relativamente tan poco estudiado y tomado en serio, que no se reconoce; esas familias lo

habían encontrado, habían desarrollado la capacidad de querer, como manifestación de la "unidad de vida".

SEGUNDA PARTE

Esa "capacidad de querer" me llevó a investigar, a consultar, a estudiar; y así descubrí y entendí que el "querer" era un acto de la voluntad, pero, ¿cuáles eran los motivos que llevaban a las familias o a las personas a asumir esa actitud frente al dolor?; esa actitud no era fruto del "sentimiento", sino una elección libre que capta y apresa la dignidad que todo ser humano tiene.

En su libro *Beyond Freedom and Dignity*, B. F. Skinner afirma que la existencia de la libertad, la dignidad humana y muchos otros estimados valores humanos es un mito, y que el hecho de asirse a él sofocaría el progreso de la sociedad y el desarrollo que tiende a la perfección. John H. Brennecke y Robert G. Amick (1976), en su libro *Psicología y la Experiencia Humana* señalan no estar de acuerdo con él. En mis años de estudiante en la Facultad de Psicología apoyaba las ideas de F. Skinner, años después, sólo puedo decir que es una idea que ya no comparto; la aportación del neoconductismo la sigo usando sólo en sus programas, pero no puedo aceptar ahora su concepción de Hombre.

En México, las familias que atendía me demostraban con su actitud y su conducta lo valioso de la libertad y la dignidad humana, por ejemplo: "enseñaban a los demás hijos a -saber querer-, aceptar a su hermano con discapacidad" y "ayudarle sólo si era necesario", todos a su vez, tenían deberes, cada uno de ellos de acuerdo a sus "capacidades" y "posibilidades", en ocasiones el "servir" al hermano, al hijo con discapacidad lo reportaban como "verdadero sacrificio", pero su estado afectivo era de "alegría" y no de tristeza, eran familias en las que cada una de las personas que la integraban crecía en libertad, responsabilidad y compromiso.

La dignidad humana y la libertad no podían ser un mito; esas familias demostraban fehacientemente que daban sentido a su vida apoyándose en el respeto a la dignidad humana y como acto de libertad habían aprendido a amar, habían educado a su amor para darle sentido a su dolor y a su vida.

Alguna vez escuché definir el amor como <es un programa intermitente de reforzadores físicos, positivos, sociales>, al continuar investigando y cuestionando dentro de la psicología, ella misma me llevó a sus inicios donde se entrelazaba con la Filosofía, a esa filosofía primera de la que hablaba Aristóteles, y de ahí a la Ontología y la Psicología Racional. Así, Aristóteles en su retórica (2, 4, 80 b), aseguraba que amar es "querer el bien para otro en cuanto otro", Tomas Melendo (1995) partiendo de ésta definición y haciendo un análisis filosófico de "en cuanto otro", lo califica como la "vocación ontológica del amor" y " el amor manifiesta su vocación ontológica". Lo que he aprendido de las familias con las que he trabajado es que la relación amor-dolor se entrelaza para buscar el bien para el otro en cuanto otro, lo que es base del proceso de aceptación.

TERCERA PARTE

Al integrar todos esos conocimientos y experiencias, me llevó a plantear bajo el marco teórico conceptual dualista Aristotélico Tomista la Unidad de trabajo que quedó desarrollada en el cuerpo del presente reporte laboral, y fue satisfactorio constatar cómo en cada periodo escolar los estudiantes de la Normal de Especialización que llegaban a las aulas a recibir las clases de Orientación Familiar, en las primeras pláticas, descubrían y resaltaban el valor de sus propias familias, en algunos casos reconocían problemas familiares que les hacían sufrir así como a sus familias, y que al desarrollar la señalada Unidad, poco a poco, les daba sentido a su dolor, permitiéndoles encontrar y dar paso a soluciones existenciales y proyectos de vida optimista y factibles de realizar personal y profesionalmente, dándoles elementos para un desarrollo en todos los ámbitos de su vida;

además, influían en su familia de tal manera, que en muchos casos se cambió la dinámica en que se encontraban, como puede apreciarse en los testimonios documentales que se acompañan como anexos al presente capítulo.

Al sentirse fortalecidos conceptual y afectivamente y con buen ánimo, sus prácticas en las escuelas de atención especial con niños con discapacidad, eran **profesionales** con alegría y responsabilidad, enfrentándose con herramientas filosófico-psicológicas al dolor, mostrando procedimiento para el tratamiento de familias con problemas de aceptación a un miembro con discapacidad y tratando de optimar el ámbito familiar. Encontré que la evaluación de los estudiantes en la materia de Orientación Familiar no era una calificación que obtenía el alumno; la verdadera evaluación se sentía en los alumnos cuando comentaban y reflexionaban en torno a su vida, la familia, los problemas; los cambios se percibían paulatinamente conforme transcurría el semestre al integrar los aprendizajes de otros cursos, al comentar el material audiovisual y los análisis de casos, como base de discusiones dirigidas, así, la Orientación Familiar en la que se ha integrado la Unidad sobre el proceso de aceptación, ha permitido que la educación y la formación del estudiante le posibilite el integrar la ciencia a la vida y los problemas que experimenta una familia común y una con miembros con discapacidad con base en el conocimiento de lo que es la persona, el matrimonio, la familia, lo que ha sido una preocupación continua de quienes nos ocupamos en mejorar profesionalmente en el área de Educación Especial y en cómo la familia puede incrementar su influencia positiva en las familias y por ello mejorar la sociedad, ya sea por medio del ejemplo de vida o por la formación de asociaciones y sociedades de padres e hijos con algún miembro con discapacidad, como promotores de la integración social de las personas con discapacidad en y desde la familia, y al mismo tiempo promoviendo Escuela para Padres.

En el desarrollo del Programa de Orientación Familiar, los temas que se han comentado positivamente y han percibido que son ejes de su cambio de actitud, analizados desde su raíz etimológica y conceptual son:

- Sexualidad humana, matrimonio y familia.
- La sexualidad y su significado humano.
 - La condición personal del hombre
 - Irreductibilidad, reciprocidad, complementariedad y donación.
- Libertad, Voluntad, Justicia, Autoridad, Autonomía.
- Estructura de la comunidad conyugal.
- Qué es ser familia.
- Crisis actual de la familia.
- Educación, Amor-Dolor, Felicidad, el Bien Recíproco.
- Proceso de Aceptación.

Todos los temas dirigidos a lograr la unión y armonía familiar como base para potencializar conceptualmente a la familia como el primer y más importante ámbito de educación.

La evaluación final formal de los estudiantes es una demostración de sus conocimientos a través de impartir una plática a padres de niños con discapacidad acorde a la Licenciatura de su especialidad, pláticas que se han desarrollado curso tras curso con felicitaciones por parte de padres y autoridades.

Fue notorio que en el año de 1993, a la Licenciatura de Problemas de Aprendizaje los alumnos de Orientación Familiar decidieron que como evento de fin de curso, invitar a sus propios padres para que les impartiera una plática de Orientación Familiar, a lo que accedí y que se realizó en el Auditorio de la Escuela Normal de Especialización, el acto fue de gran trascendencia, asistieron todos los padres (algunos de ellos viajaron desde

el interior de la república), y lo sorprendente fue que asistieron el 100% de ellos (padre y madre), y al salir del evento todos felicitaron a la escuela por el acto en el que participaron expresando su deseo de volver.

La necesidad de la asignatura de Orientación Familiar en la Normal de Especialización, sensibilizó a los estudiantes de la Licenciatura de Inadaptados e Infractores, cuya curricula no contempla la materia de Orientación Familiar solicitando los alumnos de esta Licenciatura a las autoridades académicas que se les impartiera dicha asignatura bajo mi dirección en el espacio denominado "Diferencial I" que se desarrolla al final de la carrera, la cual se llevó a cabo en el primer semestre del año escolar 1994-1995.

Los cuestionantes, imposibles de evaluar son: "¿cómo hacerlo con el dolor en su familia?, ¿con el amor?, ¿con la aceptación?", quizá la intensidad de lo que siente cada persona y cada familia es lo que siempre me ha preocupado y por ello es conveniente señalar que sólo los padres como personas libres pueden elegir y decidir los cambios de actitud para mejorar la calidad de vida de sus familias favoreciendo siempre una educación con motivos, actitudes y optimando la madurez de quienes educan.

La persona y familia son dos realidades indisolubles por motivos ontológicos, por un desarrollo armónico y de perfectibilidad de las personas como seres gregarios, por motivos psicológicos y filosóficos e incluso por derecho natural, y hoy merced a las experiencias desarrolladas y vividas tendría que subrayar con Tomas Melendo (1995) "que el amor es fundamento y el sentido último de la libertad y su acto más radical y propio", y esto hay que mostrarlo a las nuevas generaciones de profesionales como un proceso en la adquisición de valores para vivir una vida con plenitud, pues de esta forma la persona, al asimilar el binomio libertad-amor, puede encontrar sentido a su propio ser, a su dolor, a su familia, y a la sociedad en general.

ANÁLISIS

LA TRISTEZA, AL SER REACTIVA,
EN SÍ MISMA, NO ES "BUENA" NI
"MALA", LO IMPORTANTE ES
COMBATIR LA CAUSA, EL ORIGEN
QUE LA GENERA, PERO SERÍA UN
ERROR INTENTAR QUE
DESAPAREZCA, PORQUE LA
REALIDAD GENERADORA ESTÁ
AHÍ Y NO SE LE PUEDE IGNORAR,
POR ELLO EL PROCESO IMPLICA
LA ACEPTACIÓN.

J. B. FREIRE

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Numerosos estudiantes llegan a las ciencias con el deseo de entender su mundo y mejorarlo, S. J. Taylor y R. Bogdan (1984), deseo e intención patente en los estudiantes de la Escuela Normal De Especialización, quienes se preparan científica y humanísticamente para comprender ese mundo "especial" del ser humano con discapacidad y mejorarlo.

Boderman (1968) yendo más lejos que Becker y los investigadores de la escuela de Chicago señala: "...el investigador cualitativo debe intervenir activamente en la vida de las personas para aliviar el sufrimiento humano exhorta a los investigadores a participar acabadamente en los escenarios que estudian, señalando opciones a una comunidad que han sido privada de ellas y haciendo conocer los hallazgos directamente a esa comunidad" (Ibídem).

Roger Verneaux (1967) señala "para los antiguos, el objeto de la psicología es el alma, no decimos que con ello son fieles a la etimología, pues, en realidad, se ha producido lo contrario: crearon la palabra para expresar lo que hacían, en todo caso, el tratado en el que Aristóteles expone los rasgos principales de su psicología tiene por título *περι ψυχης*"; así, Aristóteles entendía por Psicología, "el principio vital de un cuerpo organizado", es decir que Cuerpo-Alma forman una unión substancial, "el hombre".

A partir de este marco teórico Freire en su psicología filosófica (1994), se refiere a la unión substancial como la integración de las funciones superiores: la inteligencia y la voluntad (noológico) como parte de la vida racional, la sensitiva, como parte de la vida afectiva (integrante a su vez de la unión psicosomática), y el cuerpo, bios, soma (que a su vez integra la unión psicosomática) como parte de la vida vegetativa; entendida así la unión substancial, se presentan dos problemas a resolver: El problema

esencial de entender la unidad, y el problema substancial de entender la fractura de la unidad y sus consecuencias.

La búsqueda de la armonía en la unidad implica la tendencia hacia la felicidad (la que todo ser humano pretende), Freire al respecto señala: "la esencia de la felicidad consiste en la actualización de la actividad más noble del hombre: pensar y querer", es este el sentido objetivo de la felicidad, por lo que de acuerdo a la estructura ontológica del hombre, "la felicidad ha de sentirse para disfrutarse... sentimos la felicidad gracias a la afectividad" Freire, (1994).

La afectividad es precisamente lo primero que se altera ante el dolor de tener un hijo con alguna discapacidad, alteración que provoca "fractura" en la unidad del hombre y con ello cansancio, desánimo, temor, ...así, la inteligencia y voluntad se ven obnubiladas y por ello no pueden actuar igual; en esta situación se manifiesta la tristeza y sus efectos en el estado de ánimo de la (s) persona (s) que llevan al replegamiento sobre sí mismo, al retraimiento, a la paralización de la acción; y, si la tristeza es muy intensa, podrá llegar a la alteración del estado de ánimo, a la postración y aún a la depresión.

La tristeza, al ser reactiva, en sí misma, no es "buena" ni "mala", lo importante es combatir la causa, el origen que la genera, pero sería un error intentar que desaparezca, porque la realidad generadora está ahí y no se le puede ignorar, por ello el proceso implica la ACEPTACION.

El dolor, la tristeza, el sufrimiento... son parte de la naturaleza y vida del hombre y lo sentimos, y por ello afectan su unidad, por ello el hombre al situarse en la realidad, da un paso que le orienta a ENTENDER LA SITUACION, y es positivo que la persona manifieste su tristeza y dolor ya sea a través del llanto, de plática o en otras manifestaciones de duelo positivas; la afectividad es fluctuante por naturaleza, por ello hay que gobernarla desde la voluntad, ya que cuando la afectividad desborda la voluntad puede llevar a profundos estragos en la personalidad, es por eso

que las tareas que sean importantes no se les puede dejar que dependan sólo de la afectividad.

El proceso de aceptación inicia así su última fase y paradójicamente es apenas el inicio de ¿cómo conseguirlo?.

Si el origen de la tristeza es el profundo dolor de tener un hijo con discapacidad, y el dolor "fractura" la unidad, entonces "sólo fortaleciendo esa unidad" puede lucharse contra el sufrimiento, sólo cabe vencerle desde el interior de la persona, dando una respuesta unitaria de todo el ser.

Cuando aparece el amor, éste permite que se refuerce el apetito de Unidad de ser; desde el amor se hace posible dar sentido al dolor que lleva a la acción y a la esperanza; de esta forma el amor, entendido como "acto supremo de la libertad, la operación máximamente gratuita, la actividad reciamente humana por la que una persona elige <<realizar>> el bien del otro en cuanto otro" Tomas Melendo (1995), el amor, así entendido y asimilado tiene efectos restauradores en la Unidad del Hombre (opuesto totalmente al dolor); al concebir la felicidad como el actualizar el pensar y el querer, Freire (1992), entonces, los padres de hijos con discapacidad, en su proceso de aceptación transforman su tristeza en la voluntad de "querer querer" al hijo con discapacidad, buscando su bien en tanto que es otro.

En la atención a las familias que han manifestado actitudes positivas y encontrado sentido a su dolor a través de querer el bien de su(s) hijo(s), de su matrimonio, familia y sociedad y que su proceso de aceptación, ha sido menos difícil por iniciarse con una actitud de aceptación uniendo las funciones superiores en un conocer la situación real y de esta forma "saber para querer" Tomas Melendo, (1994), comprometiéndose intencionalmente la inteligencia y voluntad con la afectividad y todo ello integrado a la acción puesta al servicio del bien del otro en cuanto hijo. Estas familias han hecho posible girar la acción hacia un afán de superación en todos los aspectos y mejorar su competencia en conocimiento sobre la discapacidad del hijo ya sea asistiendo a cursos, actualizándose, integrándose a asociaciones o

sociedades, leyes, etc. que les fortalece constantemente como grupo familiar y toman conciencia de su esfuerzo hacia la integración comunitaria y su aportación a la sociedad.

Al integrar años de experiencia profesional, conceptos filosóficos y psicológicos, al programa de Orientación Familiar, he observado que producen cambios en las actitudes de los estudiantes frente al dolor y al proceso de aceptación ponderando la importancia de educar no sólo la inteligencia y la voluntad, sino también la afectividad, así, los estudiantes efectivamente se han adentrado en el mundo de las familias con un miembro con discapacidad para comprenderlo humanística y científicamente y así apoyar su integración familiar y social, y mejorar su calidad de vida en cuanto les es posible.

En cada curso los estudiantes han comentado que para tener una formación integral que les permita entender al mundo de desarrollo profesional desde la ciencia, en los programas oficiales se debería educar y desarrollar la "capacidad de querer" <<voluntad>>, así mismo, deberían incluirse aspectos de Orientación Familiar que clarificaran ideas como: "creer que el dolor no debe existir", o "tratar de que éste desaparezca con sólo oprimir un botón", evitar confundir "felicidad con placer", o "libertad con hago lo que yo quiero" o, "persona, con recurso humano, individuo o masa" y, "sólo medir la eficacia de una persona en términos de producción".

Termino este análisis, haciendo la consideración de que la axiología y los motivos son las palancas de la voluntad, por lo que mientras se clarifiquen los valores, se despertarán motivos valiosos, fuertes y permanentes en las familias para poder ayudar a sus hijos con discapacidad a desarrollarse en su realidad concreta de ser personas, lo que se logra, al asentarse en el ámbito del valor permanente de la familia.

CONTRIBUCION

AL ENCONTRARSE LA FAMILIA
CON UNA PERSONA CON
DISCAPACIDAD, EL PROCESO DE
ACEPTACION AYUDA A
CONTRARRESTAR LA TRISTEZA
EMPEZANDO A AMAR AL HIJO
CON DISCAPACIDAD.

MA. LETICIA CLAPES ROMERO

AL ASPECTO ACADEMICO

La asignatura de Orientación Familiar a la que se integró la Unidad referida en el cuerpo del presente Reporte Laboral y enriqueció el programa vigente al integrar por una parte una visión amplia ante el problema de aceptación de los niños con discapacidad, y por otra una integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los diferentes cursos estudiados, ha permitido paralelamente al Reporte Laboral empezar a trabajar en una propuesta de reforma curricular para proponer: a) La asignatura Orientación Familiar integrando la unidad del Proceso de Aceptación a dicho programa a las Licenciaturas de Inadaptación e Infracción Social y de Audición y Lenguaje. Esta propuesta es congruente con la declaración de la UNESCO que señaló el año de 1981 como "Año de las personas con requerimientos especiales de educación", que trata al sujeto con discapacidad primero como persona y segundo lo clasifica como un tipo de persona, lo que desde el punto de vista de la ética y derecho positivo identifica a las personas como iguales aunque con rasgos diferentes; también, las "Estrategias para mejorar la oferta de educación especial" de la UNESCO publicados en el boletín 23 de diciembre de 1990, como Proyecto Principal de Educación en la que se presentan estrategias que los políticos y líderes educativos puedan adoptar para mejorar la oferta de Educación Especial en sus países como resultado de la Revisión de la UNESCO (1988); y el presente Gobierno de la República como resultado de las políticas globalizadoras en atención, primero, a que la UNESCO en colaboración con el Gobierno Español convocaron a la Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad del 7 a 10 de junio de 1994 de donde emergió la "Declaración de Salamanca", donde se recomienda "dar la más alta prioridad política y presupuestaria para mejorar sus sistemas educativos con objeto de que puedan incluir a todos los niños y niñas, a pesar de sus diferencias o dificultades individuales", y segundo, a que por los compromisos políticos del Gobierno, al elaborar y publicar la

"Ley General de Educación" tomando como antecedente la Declaración de Salamanca se señaló en el artículo 41 que: "Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía, convivencia social y productiva". "Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación". La asignatura de Orientación Familiar con la unidad que reporto, ofrece los elementos para aceptar a esos niños con discapacidad, la diferencia es que se enfoca desde la familia, **primer lugar del proceso integrador**.

La asignatura de Orientación Familiar, la impartí en la especialidad de Inadaptación e Infracción Social en el espacio curricular denominado "Diferencial I" del período escolar 94 - 95, lo que es antecedente para que en próximas reformas curriculares oficiales pueda ser parte del plan de estudios.

AL PROCESO DE ACEPTACION

Del tratamiento casuístico y las intensas experiencias vividas en el aula, es relevante comprender que el proceso de aceptación de un hijo con discapacidad es una sola variante, quizá muy importante del proceso de asimilación del dolor, de donde destacan como puntos sobresalientes:

- A. Que la familia con un hijo con discapacidad lo descubra como persona.
- B. La importancia de darse tiempo en un proceso en que la voluntad juega un papel muy importante.

- C. La importancia de reconocer que la familia juega el papel trascendente educativamente hablando.
- D. Que el proceso ayuda a la formación humanística de los padres como una necesidad en un mundo cuyos valores ponen énfasis solo en la producción y productividad.
- E. Comprender que la relación amor-dolor es natural, y que esta se impacta en la unidad o fractura del hombre y por ende de la familia.
- F. La importancia del binomio libertad-amor como elemento volitivo que integra la inteligencia y la afectividad.
- G. La familia como escuela del humanismo que se irradia en la sociedad.
- H. Aprender a dar sentido al dolor para integrar una mejor calidad de vida.
- I. La importancia del amor conyugal para fortalecer a los padres en el proceso de aceptación de un hijo con discapacidad.
- J. En las dinámicas que se usen en las terapias que no se queden en el nivel afectivo sino que se ataque el origen.
- K. Al buscar el bien del hijo y fortalecer la unidad de vida se produce alegría, sentido del humor, serenidad y disposición.

A LA FAMILIA

1.- Conocimiento de lo que es una familia y que ésta, la forman personas, que a través de su participación como actitud integradora influyen en la sociedad.

2.- La asimilación en el estudiante de que el trasfondo de la crisis de la familia a fines de siglo es la pérdida de la identidad del ser personal del hombre -varón y mujer- que afecta la identidad del matrimonio y por ello de la familia-sociedad-persona, lo ha llevado a plantearse el rescate de la naturaleza natural del hombre.

3.- Impulsar un enfoque integral de la familia haciendo evidentes sus beneficios, articulando los valores que enriquecen la vida de las personas generando solidaridad frente a la adversidad

4.- Reflexión en torno a "aprender a ser familia", estimulando las acciones que apoyan su función educativa y optimar el desempeño de los padres en la formación de los hijos.

A LA FORMACION DEL ESTUDIANTE

- Preparar al alumno a entender y comprender el proceso de aceptación del dolor.
- Análisis y reflexión sobre la unidad del hombre.
- En cuanto persona y futuro profesional de la docencia, descubrir en su tarea el ejercicio supremo de la voluntad.

- Al considerar que toda educación implica voluntad, justificar por el conocimiento -educar la voluntad-convergencia del saber y querer.

A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

1. El ser tomado y tratado como persona.
2. El poder ser aceptado dentro de la familia como persona integrante y participante.
3. Poder relacionarse afectivamente con sus padres.
4. Poder interrelacionarse con sus hermanos.
5. Poder desarrollarse dentro de los límites de su incapacidad como todo ser humano.
6. Poder relacionarse con la sociedad a través de la aceptación e integración desde la familia.
7. Orientar a la familia en el querer.
8. Educar la voluntad en familia y para la familia como resultado del proceso de aceptación en la unidad de vida de la persona.
9. Aprender a educar la afectividad en forma positiva al servicio de la inteligencia y voluntad para provocar la mejora en el ambiente familiar y mejorar el ánimo de las personas que la integran.

A LA EDUCACION

Desde su etimología la Educación es considerada en dos verbos latinos: "Educare" y "Educere"; Educare significa "criar", "nutrir", "alimentar", y Educere "sacar de", "extraer". En la relación educando-educador hay una autonomía que se orienta en una participación dirigida, por ello, la educación como proceso personal en principio requiere de un buen "educare"; así mismo es fundamental con respecto al verbo "educere" acertar como principio en la conceptualización de persona, pues la educación se da exclusivamente entre personas y, si se parte de la persona como origen y fin de la educación, tenemos que coincidir en ella como el principio de sus acciones libres y por ello educadas responsablemente, lo que no se consigue si no hay concepto de persona y solo se le ve como individuo resultado de acciones inconexas, sin unidad y como objeto permanentemente guiado.

De la educación se espera una respuesta a todas las exigencias de vida..., la educación esta ligada a los grandes temas de la vida: El hombre, familia, el mundo, la libertad, la justicia, la verdad, el trabajo, el descanso, el dolor, el tiempo-espacio y la muerte.

La unidad desarrollada tiene el fin humanista de ayudar al hombre y a la familia en el proceso de aceptación, pues siendo los padres quienes educan en primera instancia, requieren orientación para hacerlo bien; el futuro profesional al entender la unidad substancial del hombre adquiere los elementos para ayudar en el manejo y la educación de la afectividad, de la voluntad y de la inteligencia en las personas con discapacidad en sus familias.

Esta unidad permite optimar la unidad de vida de los propios estudiantes :

- Reencontrarse con la familia no sólo como concepto, sino como la forma óptima de desarrollo del hombre como persona, reconociéndola como la célula imprescindible para el desarrollo y evolución de la civilización.

- Valorar la familia por ser el único ámbito en donde se acepta a la persona por ser ella y no otra, debiendo desarrollarse la familia en un ambiente cuidadoso de amor.
- Ponderar que la confianza, seguridad, aceptación incondicional y el amor permanente de los padres, hace posible que el hijo con discapacidad se integre a la sociedad y según su discapacidad se acepte a sí mismo.
- Reflexionar que quien se eduque y eduque, aprendan también a centrarse en lo positivo y en las posibilidades de mejora.
- Sentir que el impacto del cambio de actitud hacia el dolor y el proceso de aceptación es posible si comprendemos que la educación solo se puede entender si es educación de la persona.
- Reflexionar que el centro del proceso educativo es educar para la libertad, siendo inseparables para entender la unidad substancial del hombre la temática "Amor" como acto producto de la voluntad humana.
- Valorar que la educación de la voluntad es esencial en el desarrollo del hombre y que mediante el cultivo de esa facultad específicamente humana se gobierna toda la vida psíquica y se potencializa la memoria, la inteligencia y la afectividad.
- Reconocer la necesidad de educar la voluntad del mexicano hoy, tanto en las familias como en las escuelas como motor de aspiraciones y realidades al futuro.

La razón de ser de los padres como educadores se localiza en el ejercicio supremo de la voluntad de los hijos a través de su actitud amorosa expresada en sus actos primarios de vida, aplicando el "saber y querer". Al encontrarse la familia con una persona con discapacidad el proceso de

aceptación ayuda a contrarrestar la tristeza, el dolor y el sufrimiento, **al empezar a amar al hijo.**

A LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION

Con motivo de las reuniones académicas de la Licenciatura de Infracción e Inadaptación Social que se celebraron del 7 de junio al 17 de julio de 1995, y toda vez que el propósito de dichas reuniones expresado formalmente el 14 de junio, es el estudio referente a la posible inclusión de aspectos básicos sobre la atención a las necesidades educativas especiales con el nuevo enfoque de integración oficial, con el fin de orientar las acciones de la Institución en la formación de docentes, con sus correspondientes sustentos políticos, filosóficos y legales para la integración educativa, tomando en cuenta tanto la declaración de Salamanca, como el artículo 41 de la Ley General de Educación, me permití presentar la propuesta al Colegio de Psicología, la que a su vez fue analizada y avalada por sus miembros para posteriormente presentarla a la Academia de la Licenciatura de Infracción e Inadaptación Social, quien de aceptarlo, lo presentará a la Dirección de la Escuela Normal de Especialización, tomando en cuenta el antecedente de haberse impartido la asignatura de Orientación Familiar en dicha Licenciatura, en el espacio curricular denominado Diferencial I, y con fundamento en que algunos de los rasgos específicos requeridos en el perfil de egreso del estudiante de la Licenciatura referida son:

- *Conocer las temáticas y aplicar los instrumentos de evaluación psicopedagógica que le permitan aportar los indicadores necesarios en la valoración e integración del diagnóstico interdisciplinario con base en el diseño de estrategias coordinadas para favorecer la **adaptación** del educando al **medio familiar** escolar y social*

— **Orientar y asesorar a la familia del educando inadaptado infractor para que lo comprenda, lo acepte y participe en su proceso educativo.**

En espera de que oficialmente se acepte la propuesta se solicitó por parte de la Academia de Psicología que la asignatura de Orientación Familiar con la unidad en proceso de aceptación se imparta en el espacio curricular de Diferencial I en las Licenciaturas de Infracción e Inadaptación Social y Audición y Lenguaje.

A LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Vuelvo mi *alma Mater*, enriquecida por estudios y experiencias profesionales, deseando que mis vivencias en el campo profesional de la Psicología sirvan al trabajo académico, para retroalimentar y ponderar los valores de la curricula universitaria de la Facultad de Psicología que me formó, y que al prepararme, me dió elementos universales que me permitieron integrar la ciencia y las humanidades para entender que hoy, con el avance vertiginoso de las neurociencias, de la neuropsicología que hace posible conocer el sistema neuronal responsable de la actividad intelectual, de la capacidad de juicio, la capacidad de manejar un lenguaje, de tener memoria, y que su integración se manifieste en una conducta inteligente; gracias a esos conocimientos se puede mejorar la ayuda y atención para abatir los males que afectan a los seres humanos. Y no se puede olvidar que el cerebro por sí mismo no es el que produce la inteligencia y la afectividad, es la persona, su unidad substancial, toda ella, que al unir y estructurar todas sus funciones y al interactuar con otras personas, manifiesta conductas inteligentes y afectivas, y esta integración será cada vez de mayor calidad en razón directa de una *Educación u Formación Integral*.

En la actualidad la Universidad Nacional Autónoma de México busca una *ciencia humanista*, así, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en

Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, constituido el 25 de abril de 1995, tiene por objeto sumar investigadores de ambas áreas, al esfuerzo de una *Investigación Integral*.

La expectativa de la ciencia de fines del siglo XX pide y exige un análisis desde el enfoque humanista, así, las nuevas tecnologías genéticas, por ejemplo, llevan a cuestionamientos sociales, filosóficos, psicológicos, jurídicos, etc., por ello los centros de investigaciones involucrados en el proyecto genoma-humano tienen presupuesto para el análisis de problemas éticos que puedan generar estos descubrimientos genéticos.

Hoy, el interés de lo interdisciplinario en las ciencias y humanidades es de trascendencia vital; por ejemplo: qué parámetros existen para diferenciar entre inteligencia artificial de la inteligencia humana; entre vida artificial y vida humana, entre realidad virtual y tiempo real humano. Por ello, cada universitario debe tener una formación integral, es decir, científica-humanística, y utilizando la concepción del Lic. Salvador Pineda (1950), con respecto al estudio del escudo y lema universitario *"El espíritu de la raza y la raza del espíritu serán dos categorías ejemplares de la Universidad, por ello el lema que hace posible hablar al espíritu por la raza, alcanzará las proporciones de un conocimiento amplio del mundo y de la vida, proyectando su luz hacia la calle, el pueblo y la Nación, logrando una vinculación efectiva entre el anhelo universitario y la realidad nacional"*.

El saber científico-humanista aplicado que sobrepasa la simple actualización del sentido común, se erige en el fundamento del conocer sobre Psicología aplicada a la Orientación Familiar, que con intencionalidad y sistematización forma las coordenadas originarias para atender con responsabilidad y ética a las personas en el ámbito familiar y en el hecho de este reporte, las personas con requerimientos de educación especial y sus familias, para que tomen las decisiones oportunas, positivas y realistas que les pongan en disposición de resolver o resistir una situación de desarrollo, sufrimiento o conflicto.

Hablar de familia hoy, es introducirse a un tema de seria reflexión y preocupación por ser un asunto que nos afecta íntima y cotidianamente a todos sin distinción, de ahí la importancia que tiene continuar estudiando e investigando científica y humanísticamente sobre familia, para así aplicarlo a la orientación familiar, así como al servicio de las familias con un integrante con discapacidad.

BIBLIOGRAFIA

- Abad y Fenoy (1989) Los Hijos, Mi-nos; México.
- Aristóteles (edición 1975) Moral, a Nicómaco, Edinal, México
- Barbaranne (1988) Un Niño Especial en la Familia, Trillas; México.
- Bolio y Arciniega (1985) Relaciones Entre Padres e Hijos, Trillas; México.
- Brennecke, J. H. Amick, R. G. (1976) Psicología y la Experiencia Humana, Logos Consorcio, México.
- Contreras E. y Ogalde I. (1980) Principios de la Técnica Educativa, Edicol, México.
- Corominas (1987) Educación Hoy, Madrid, Eunsa; España.
- Chesterton, G. K. (1956) Santo Tomás de Aquino, Iberoamericana; México.
- D'Agostino, Francesco (1991) Elementos para una Filosofía de la Familia, Rialp; España.
- Elton (1982) El Derecho de los Padres a la Educación de los Hijos, Eunsa; Pamplona, España.
- Frankl E. Viktor (1989) El Hombre en Busca de Sentido, Herder; Barcelona.
- Freire, J. B. (1992) Hijos que Duelen, Loma; México.
- Freire, J. B. (1993) Un Veneno que Cura, Loma; México.
- García, Hoz (1988) La Práctica de la Educación Personalizada, Rialp; España.
- Giberti (1986) Escuela para Padres, Buenos Aires; ESECE. Tomo I al V.
- Hervada, V. Javier (1988) Introducción Crítica al Derecho Natural, Minos, Editora de Revistas, S. A. de C. V., México.
- López Ortega (1994) La Educación para el Amor, Loma; México.
- Maritain, J. H. La Educación en esta Etapa Crucial, Declée de Brower.
- Maritain, J. H. (1943) Education at the Crossroads, Yale University Press.
- Martínez, Rafael (1995) Apuntes Inéditos de Antropología T., México.
- Melendo, Granados T. (1995) Educación, Familia, Trabajo, Loma; México.
- Messner, Johannes. Ética Social. Política y Económica a la Luz del Derecho Natural, Rialp; España.
- Moore, T. W. (1994) Introducción a la Filosofía de la Educación, Trillas; México.

- Moser (1968) Asesoramiento y Orientación, Buenos Aires, Paidós.
- Oliveros F. Otero (1989) Educación y Manipulación, Mi-nos; México.
- Polaino - Lorente (1992) Sexo y Cultura, Rialp; España.
- Polaino - Lorente y García Villamisar (1993) Terrapia Familiar y Conyugal, Ediciones Rialp S. A., España.
- Polaino - Lorente y Martínez Cano (1993) La Crisis de la Familia, Hoy, Palabra; España.
- Skinner, B. F. (1973) Más allá de la Libertad y la Dignidad, Fontalella; Barcelona.
- Spangler, M. O. P. (1983) Principles of Education: A Study of Aristotelian Thomism Contrasted with other Philosophies, London, University Press of American.
- Taylor, S. J. y Bogdan R. (1984) Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, la Búsqueda de Significados, Paidós; México.
- Verneaux, Roger (1967) Filosofía del Hombre, Herder; Barcelona.
- Viladrich, Pedro Juan (1990) El Compromiso en el Amor, Loma México
- Von Le Fort Gertrud (1954) La Mujer Eterna, Rialp; España.
- Walter Brugger, S. I. (1975) Diccionario de Filosofía, Biblioteca Herder, Volumen I, Barcelona.
- Yorbure (1973) The Changing Family, New York; Columbia University Press.
- Zurk (1971) Family Therapy: 1964 - 1970, Psochotherapy: Research and Practice.

ANEXOS

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

TRASTORNOS NEUROPSICOLÓGICOS

PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE | |
|--|---|--|---|---|-------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| SEM. DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEX. I (AMERICANISTAS) | SEM.: DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL) | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II | EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | COMUNIDAD Y DESARROLLO. | SEM IDEN Y VAL. NACIONALES | SEM PROC DE LA EDUCATIVA |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | PSICOLOGIA EDUCATIVA | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | PSICOLOGIA SOCIAL | DISENO CURRICULAR | EVALUACION EDUCATIVA | SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA | |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA | INVESTIGACION EDUCATIVA I | INVESTIGACION EDUCATIVA II | PLANEACION EDUCATIVA | ORIENTACION FAMILIAR | SEMINARIO: ADMINISTRACION COMPARADA | SEM APORC DE LA EDUC MEX A LA PEDAGOGIA | SEM FORM CONTINUA SOC DEL EDUC ESP |
| TEORIA EDUCATIVA I (EPISTEMOLOGICAS) | TEORIA EDUCATIVA II (ANTROPOLOGIA Y TEORIAS) | TECNOLOGIA EDUCATIVA I | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | PSICOMUNICIDAD | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | SEM ADMN ESCOLAR DE LA EDUC ESP | SEM REVEN SOC DEL EDUC ESP |
| ESPAÑOL I | ESPAÑOL II | PSICOLOGIA EVOLUTIVA III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II | | | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V | |
| OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | LABORATORIO DE DOCENCIA I | LABORATORIO DE DOCENCIA II | LABORATORIO DE DOCENCIA III | LABORATORIO DE DOCENCIA IV | LABORATORIO DE DOCENCIA V | SEMINARIO: INTERACCION DEL DIAGNOSTICO INTERDISCIPLINARIO |
| BASES LINGÜÍSTICAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE | ADQUISICION DEL LENGUAJE ESCRITO | CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS | | | | | |
| NEUROANATOMIA FUNCIONAL | NEUROLOGIA EVOLUTIVA | KINESTOLOGIA Y SU PATOLOGIA | VALUACION PSICOPEDAGOGICA | ACTIVIDAD MULTIPLE | TÉCNICAS DE COMUNICACION | DIFERENCIAL I | DIFERENCIAL II | |

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

AUDICION Y LENGUAJE

PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE |
|---|---|--|--|--|-----------------------------------|---|--|
| SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POL. Y SOCIAL DE MEX. I (ANTECEDENTES) | SEMINARIO: DESARROLLO ECON., POL., Y SOC. DE MEX. II (EPOCA ACTUAL) | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I | PROBLEMAS ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II | EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | COMUNIDAD Y DESARROLLO | SEM. IDEN. Y VAL. NACIONALES |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | PSICOLOGIA EDUCATIVA | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | PSICOLOGIA SOCIAL | DISEÑO CURRICULAR | EVALUACION EDUCATIVA | SEM. ADMIN. EDUCATIVA |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA | INVESTIGACION EDUCATIVA I | INVESTIGACION EDUCATIVA II | PLANEACION EDUCATIVA | DIFFERENCIAL I | SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA | SEM. APOY. DE LA EDUC. MEX. A LA PEDAGOGIA |
| TEORIA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLOGICAS) | TEORIA EDUCATIVA II (AXIOLOGIA Y TELEOLOGIA) | TECNOLOGIA EDUCATIVA I | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | PSICOMOTRICIDAD | | | SEM. APOY. ESCOLAR DE LA EDUC. ESPECIAL |
| ESPAÑOL I | ESPAÑOL II | PSICOLOGIA EVOLUTIVA III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | SEM. RES. SOC. DE LIC. EN EDUC. ESPECIAL |
| OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | LABORATORIO DE DOCENCIA I | LABORATORIO DE DOCENCIA II | | LABORATORIO DE DOCENCIA IV | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V |
| BASES LINGUISTICAS | FONETICA Y FONOLOGIA | ADQUISICION DEL LENGUAJE | VALORACION PSICOPEDAGOGICA | | | LABORATORIO DE DOCENCIA III | |
| NEUROANATOMIA FUNCIONAL | NEUROLOGIA EVOLUTIVA | AUDICION Y SU PATOLOGIA | LENGUAJE Y SU PATOLOGIA | ALTERACIONES DEL LENGUAJE | ALTERACIONES DE LENGUAJE EN NIÑOS | ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN ADULTOS | LABORATORIO DE DOCENCIA V |
| | | | | | | SEMINARIO: INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO INTERDISC. | SEMINARIO: ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL |

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL

PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE |
|---|---|---|--|--|-------------------------------|---|---|
| SEM. DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEX. I (ANTECEDENTES) | SEM. DESARROLLO ECON., POL., Y SOC. DE MEX. II (EPOCA ACTUAL) | PROBLEMAS ECON., POLITICOS Y SOC. DE MEXICO I | PROBLEMAS ECONOMICOS POLITICOS Y SOC. DE MEXICO II | EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | COMUNIDAD Y DESARROLLO | SEM. IDENT. Y VAL. NACIONALES SEM. PROC. DE LA INI. EDUCATIV. |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | PSICOLOGIA EDUCATIVA | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | PSICOLOGIA SOCIAL | DISEÑO CURRICULAR | EVALUACION EDUCATIVA | SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA | INVESTIGACION EDUCATIVA | INVESTIGACION EDUCATIVA II | PLANEACION EDUCATIVA | ORIENTACION FAMILIAR | SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA | SEM. APLIC. DE LA PSIC. PEDAG. A LA ENSEÑANZA COMPARADA |
| TEORIA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLOGICAS) | TEORIA EDUCATIVA II (AXIOLOGIA Y TELEOLOGIA) | TECNOLOGIA EDUCATIVA I | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | PSICOCONDICIONAMIENTO | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | SEM. APLIC. DE LA PSIC. PEDAG. A LA ENSEÑANZA ESPECIAL. LIC. EN PEDAG. ESPECIAL. ESP. |
| ESPAÑOL I | ESPAÑOL II | PSICOLOGIA EVOLUTIVA III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II | | | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V |
| OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | LABORATORIO DE DOCENCIA I | LABORATORIO DE DOCENCIA II | | LABORATORIO DE DOCENCIA IV | LABORATORIO DE DOCENCIA V |
| BASES LINGUISTICAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE | SISTEMA BRAILLE | ESTENOGRAFIA | VALORACION PSICOPEDAGOGICA | LABORATORIO DE DOCENCIA III | SEMINARIO: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INTERDISCIPLINARIO | SEMINARIO: ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTIVO |
| NEUROANATOMIA FUNCIONAL | NEUROLOGIA EVOLUTIVA | EL ORGANISMO VISUAL Y SU PATOLOGIA | CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS | ATIPICIDAD MULTIPLE | TECNICAS DE AUTOBASTACION | DIFERENCIAL I | DIFERENCIAL II |

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

INFRACCION E INADAPTACION SOCIAL

PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| SEM.: DESARROLLO ECON., POL., Y SOC. DE MEX. I (ANTECEDENTES) | SEM.: DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL) | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I | PROBLEMAS ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II | EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | COMUNIDAD Y DESARROLLO | SEM. IDEAS Y VALORES NACIONALES EDUCATIVOS |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | PSICOLOGIA EDUCATIVA | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | PSICOLOGIA SOCIAL | DISENO CURRICULAR | EVALUACION EDUCATIVA | SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA | INVESTIGACION EDUCATIVA I | INVESTIGACION EDUCATIVA II | PLANEACION EDUCATIVA | LEGISLACION (INFRACCION Y DELINCUENCIA) | SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA | SEM. APORT. DE LA EDUC. MEX A LA PEDAGOGIA SEM. APORT. DE LA EDUC. MEX A LA PSICOPEDAGOGIA |
| TEORIA EDUCATIVA I (BASES FILOSOFICAS) | TEORIA EDUCATIVA II (AXIOLOGIA Y TELEOLOGIA) | TECNOLOGIA EDUCATIVA I | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | PSICOMETRICIDAD | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | SEM. MOD. DE LA EDUC. MEX A LA PSICOPEDAGOGIA SEM. REST. ESC. DE EDUC. ESP. LIC. EN EDUC. ESP. |
| ESPAÑOL I | ESPAÑOL II | PSICOLOGIA EVOLUTIVA III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V |
| OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | LABORATORIO DE DOCENCIA I | LABORATORIO DE DOCENCIA II | LABORATORIO DE DOCENCIA III | LABORATORIO DE DOCENCIA IV | LABORATORIO DE DOCENCIA V |
| BASES LINGÜISTICAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE | ADQUISICION DEL LENGUAJE ESCRITO | CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS | | | SEM.: INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO INTERDISCIPLINARIO | SEMINARIO: ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL |
| NEUROANATOMIA FUNCIONAL | NEUROLOGIA EVOLUTIVA | PSICOPATOLOGIA I | PSICOPATOLOGIA II | VALORACION PSICOPEDAGOGICA | ORGANIZACION DE CENTROS DE READAPTACION SOCIAL | DIFERENCIAL I | DIFERENCIAL II |

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

PROGRAMA DE AUTORIZACION
PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE | QUINTO SEMESTRE | SEXTO SEMESTRE | SEPTIMO SEMESTRE | OCTAVO SEMESTRE |
|--|--|--|--|--|-------------------------------|--------------------------------|--|
| SEM.: DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEX. I (ANTICEDENTES) | SEM.: DESARROLLO ECON., POL. Y SOC. DE MEX. II (POCA ACTUAL) | PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I | PROBLEMAS ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II | EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | COMUNIDAD Y DESARROLLO | SEM IDON Y VAL. NACIONALIST. |
| PSICOLOGIA EVOLUTIVA I | PSICOLOGIA EVOLUTIVA II | PSICOLOGIA EDUCATIVA | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE | PSICOLOGIA SOCIAL | DISENO CURRICULAR | EVALUACION EDUCATIVA | SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA |
| MATEMATICAS | ESTADISTICA | INVESTIGACION EDUCATIVA I | INVESTIGACION EDUCATIVA II | PLANEACION EDUCATIVA | ORIENTACION FAMILIAR | SEMINARIO: FIDELIDAD COMPANERA | SEM APOYO DE LA EDUC. MEX. A LA PEDAGOGIA |
| TEORIA EDUCATIVA I (TEMAS FUNDAMENTALES) | TEORIA EDUCATIVA II (ACTIVIDAD Y TELEOLOGIA) | TECNOLOGIA EDUCATIVA I | TECNOLOGIA EDUCATIVA II | PSICOMOTRICIDAD | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV | SEM APOYO DE LA EDUC. MEX. A LA PEDAGOGIA |
| ESPAÑOL I | ESPAÑOL II | PSICOLOGIA EVOLUTIVA III | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II | | | CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V |
| PERCEPCION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I | OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II | INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA | LABORATORIO DE DOCENCIA I | LABORATORIO DE DOCENCIA II | LABORATORIO DE DOCENCIA III | LABORATORIO DE DOCENCIA IV | LABORATORIO DE DOCENCIA V |
| BASES PSICOPEDAGOGICAS | ADQUISICION DEL LENGUAJE. | ADQUISICION DEL LENGUAJE ESCRITO | CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOGICO MATEMATICAS | | | LABORATORIO DE DOCENCIA III | SEM.: INTERACCION DEL DIAGNOSTICO INTERDISCIPLINARIO |
| PSYCHOLOGIA EVOLUTIVA | NEUROLOGIA EVOLUTIVA | NEUROFISIOLOGIA Y APRENDIZAJE | VALORACION PSICOPEDAGOGICA | MODELOS EDUCATIVOS I | MODELOS EDUCATIVOS II | DIFERENCIAL I | DIFERENCIAL II |

Gracias maestra...

Por otorgarnos un poco de su valioso tiempo, precisamente a nosotros un pequeño grupo.

Ahora al concluir un semestre mas, volvemos los ojos atrás, a nuestro camino ya recorrido. Y descubrimos que en realidad tenemos tanto que aprender, que un semestre no basta.

Pero usted nos dio algo mas importante y va mas allá de un simple curso del semestre.

Descubrió lo bueno de cada una de nosotras, nos barío al aprendizaje concientizandonos dentro de nuestra realidad, reflexionamos juntas la importancia de la familia, tocado a profundidad los aspectos mas importantes para nuestro crecimiento como profesionales en Educación Especial y en nuestra vida personal.

Tenemos tanto que dar, tanto que hacer, que el mejor regalo que un maestro puede darnos, es compartir con nosotros sus conocimientos y experiencia.

Gracias maestra por regalarnos veinte años de experiencia, porque nos permitió disfrutar de cada clase tan intensamente y abrió esa luz de reflexión a la vida, a la dicha de existir y a la maravillosa alegría de ser parte de una familia.

FALLA DE ORIGEN

Caminamos juntas seis meses, encendiendo a cada paso una chispa, y ahora que se marcha, deja en cada una llama que nuevamente desprenderá chispas para formar hogueras.

Jamás hablé al vacío... siempre hubo oídos interesados por escuchar lo que decía.

Muestra sembró en cada una de nosotras ese deber profesional por dar al mundo lo mejor de nosotras.

Y nos damos cuenta de la importancia que representa un maestro en la vida de sus alumnos, y su familia.

Un maestro tiene las posibilidad de influir de manera positiva y negativamente tanto como lo desee.

Pero nuestra responsabilidad ética y moralmente es sacar adelante a esa familia utilizando de la mejor manera la influencia que poseemos al educar a sus hijos.

En nuestras manos está hacer un mundo mejor, por nosotros y los demás, todo lo que tenemos que hacer es difundir la importancia de la familia y la comunicación de esta, poniendo un granito de arena cada quien.

EN MI VIDA PERSONAL GRACIAS A USTED APRENDI MUCHO...

POR ESU CADA DIA TRATARE DE SER MEJOR POR MI Y POR MI FAMILIA, MI ESPOSO Y MIOS ADELANTE ME HIJOS, SE LA INFINITA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA ESTO POR ESU ME COMPROMETO EN CUMPLIR TODAS MIS METAS Y LOGRAR LA FELICIDAD PERMANENTE PARA MI, PARA MI FAMILIA Y PARA TODO AQUEL QUE SE LA PUNDA BRINDAR

POR TODO Y POR MUCHO MÁS MUCHAS GRACIAS PROFESORA LETICIA CLAFÉS. LE AGRADECE DE TODO CORAZON MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RIOS.

1º SEMESTRE 95

FALLA DE ORIGEN

18-Marzo-41

Profesora Clapés:

Por medio de la presente le hago llegar mi agradecimiento no pudiéndole ofrecer lo que se merece por ser esa luz mágica que me mostro el camino entre la obscuridad que me agobiaba, mi vida cambia día con día dejando la monotonía de un lado, con su ayuda he podido valorar lo que hoy tengo y soy, siento una energía como jamás la había sentido, tengo valor para seguir viviendo el cual desde hace tiempo había perdido y no solo eso sino que en medida de mis posibilidades trato de mejorar en lugar de perder tiempo en quejarme y martirizarme por cosas del pasado; pero ese cambio no solo sucedió en mí sino en toda mi familia padres, hermana y hermanito el más difícil era mi padre por lo que me pareció buena idea llevarlo al teatro a ver "Carta al Padre" misma que conocí por usted el distante y extraño padre que yo conocía lloró y además llegó a casa cambiado es increíble como tuvo efecto dicho espectáculo en la conducta no puedo afirmar cuanto tiempo durara pero hoy soy feliz y tratara de que perdure el mayor tiempo posible y esto gracias a Dios y a usted mil gracias.

P.D. NUNCA LA OLVIDARE.

FALLA DE ORIGEN



DEPENDENCIA/Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F. Escuela Normal de Especialización.
SECCION
MESA Campos Eliseos No. 467
NUMERO DE OFICIO Col. Polanco - CP11560
EXPEDIENTE

ASUNTO: C O N S T A N C I A

A QUIEN CORRESPONDA

El Director de la Escuela Normal de Especialización, HACE CONSTAR que el (la) C. LETICIA CLAPES ROMERO impartió en esta Institución a mi cargo, durante el ciclo escolar 1994-1995 los siguientes cursos:

N O M B R E

Licenciatura en Educación Especial en el -
Area de:

PRIMER SEMESTRE

PSICOLOGIA EVOLUTIVA I
DIFERENCIAL I

AUDICION Y LENGUAJE
INFRAC. E INADAPTACION SOCIAL

SEGUNDO SEMESTRE

ORIENTACION FAMILIAR

CEGUERA Y DEBILIDAD VISUAL

Se extiende la presente, para los fines legales que a el (la) interesado (a) convengan, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

A T E N T A M E N T E



MTR. HUMBERTO GALEANO ROMANO
DIRECTOR

SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
Dirccc. General de Educación
Normal y Actualización
del Magisterio

c.c.p. - expediente Esc. Normal de Especialización

HGR'MSY/mcchl.-

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION

LIC.. México, D.F., 19 de Junio de 1995.
JOSEFINA SANTELICES SHAFFINO
JEFE DEL DEPTO. DE
PERSONAL.
P R E S E N T E ASUNTO: COMISION

Ruego a usted tomar nota de que ha sido autorizado LA COMISION
POR PLATICA A LA ESCUELA No. 25 CON EL GRUPO DE 30r. C.D.V. EL DIA
21 DE JUNIO DE 1995.
del (a) Profr. (a) BLANCA E. RODRIGUEZ GARZA Y
LA PROFRA. LETICIA CLAPES ROMERO

Agradeceré se considere para el control de asistencia correspondiente.

A T E N T A M E N T E

PROFRA. MARIA ROSALIA MARTINEZ PARRA
JEFE DE AREA DE DOCENCIA

C.c.p. Interesado
C.c.p. Expediente
MRMP/vrl.

25



Clausura del curso de Orientación Familiar de la Licenciatura de Problemas de Aprendizaje, con una plática a los padres de los estudiantes en el Auditorio de la Escuela Normal de Especialización, en 1993.

